AÑO LII. Viernes 9 de enero de 1891.--San Julián y santa Basilisa. NUMERO 8

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,356.—Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 8 de enero de 1891.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		4658	400	9527	400
3	400	4673	400	9531	400
10	400	4712	400	9567	400
29	400	4732	400	9578	400
61	400	4759	400	9591	400
65	400	4765	400	9613	400
72	400	4786	400	9641	400
81	400	4794	400	9678	400
108	400	4809	400	9687	400
119	400	4813	400	9694	400
124	400	4833	400	9695	400
125	400	4891	400	9771	400
140	400	4970	400	9774	400
148	400	4979	400	9878	400
158	400	4990	400	9882	400
203	400	Cinco mil.		9889	400
226	400	5002	400	9957	400
231	400	5018	400	9960	400
237	400	5073	400	Diez mil.	
275	400	5084	400	10008	400
282	400	5124	400	10016	400
283	400	5144	400	10086	400
293	400	5145	400	10146	400
310	400	5165	400	10173	400
321	400	5178	400	10183	400
419	400	5246	400	10208	400
421	400	5253	400	10287	400
437	400	5256	400	10312	400
463	400	5275	400	10367	400
471	400	5337	400	10430	400
473	400	5340	400	10450	1000
556	400	5369	400	10476	400
595	400	5377	400	10483	400
629	400	5381	400	10487	400
701	400	5395	400	10524	400
709	400	5399	400	10549	400
738	400	5422	400	10644	400
750	400	5448	400	10664	400
775	400	5460	400	10700	400
869	400	5485	400	10706	400
870	400	5579	400	10783	400
926	400	5718	400	10808	400
937	400	5739	400	10867	400
968	400	5744	400	10887	400
Un mil.		5757	400	10948	400
1004	400	5780	400	10949	400
1128	400	5797	400	Once mil.	
1161	400	5821	400	11019	400
1188	400	5861	400	11022	400
1189	400	5954	400	11057	400
1200	400	5972	400	11080	400
1258	400	5978	400	11086	400
1280	400	5999	400	11103	400
1288	400	Seis mil.		11117	400
1294	400	6002	400	11133	400
1374	400	6032	400	11151	400
1439	400	6041	400	11165	400
1451	400	6056	400	11194	400
1452	400	6072	400	11203	400
1539	400	6096	400	11240	400
1556	400	6118	400	11244	400
1570	400	6127	400	11323	400
1573	400	6230	400	11389	400
1663	400	6202	400	11427	400
1682	400	6206	400	11448	400
1702	400	6214	400	11458	400
1710	400	6294	400	11460	400
1728	400	6343	400	11482	400
1831	400	6410	400	11515	400
1840	400	6423	400	11518	400
1852	400	6447	400	11547	400
1873	400	6466	400	11628	400
1877	400	6492	400	11652	400
1920	400	6529	400	11731	400
1934	400	6558	400	11742	400
Dos mil.		6570	400	11747	400
2013	400	6593	400	11776	400
2031	400	6601	400	11781	400
2067	400	6604	400	11786	400
2101	400	6639	400	11788	400
2120	400	6667	400	11813	400
2123	400	6689	400	11818	400
2128	400	6713	400	11852	400
2195	400	6733	400	11860	400
2248	400	6753	400	11862	400
2255	400	6758	400	11865	400
2274	400	6771	400	11869	400
2293	400	6797	400	11877	400
2324	400	6799	400	11901	400
2331	400	6804	400	11966	400
2355	400	6826	400	11995	400
2362	400	6832	400	Doce mil.	
2396	400	6867	400	12006	400
2415	400	6869	400	12134	400
2468	400	6884	400	12172	400
2502	400	6893	400	12189	400
2572	400	6904	400	12223	400
2585	400	6912	400	12261	400
2587	400	6941	400	12273	400
2593	400	6944	400	12327	400
2619	400	6948	400	12344	400
2663	400	6950	400	12356	400
2695	400	Siete mil.		12372	400
2726	400	7019	400	12390	400
2731	400	7027	400	12391	400
2733	400	7059	400	12439	400
2736	400	7084	400	12465	400
2749	400	7101	400	12518	400
2763	1000	7120	400	12593	400
2767	400	7121	400	12619	400
2812	400	7124	400	12636	400
2814	400	7135	400	12690	400
2819	400	7158	400	12691	400
2848	1000	7170	400	12719	400
2887	400	7184	400	12729	400
2892	400	7261	400	12757	400
2933	400	7296	1000	12850	400
2964	400	7312	400	12881	400
Tres mil.		7316	400	12895	400
3011	400	7332	400	12896	400
3095	400	7387	400	12956	400
3100	400	7414	400	12961	400
3112	400	7421	400	Trece mil.	
3114	400	7436	1000	13036	40000
3115	400	7483	400	13108	400
3127	400	7535	400	13170	400
3152	400	7564	400	13178	400
3165	400	7604	400	13192	400
3195	400	7606	400	13214	400
3198	400	7619	400	13221	400
3212	400	7638	400	13224	400
3219	400	7713	400	13227	400
3222	400	7733	400	13228	400
3255	400	7765	1000	13298	400
3270	400	7775	400	13305	400
3272	400	7790	400	13341	400
3279	400	7832	400	13359	400
3290	400	7844	400	13360	400
3292	400	7845	400	13368	400
3324	400	7921	400	13712	400
3334	400	7924	400	13479	400
3362	400	Ocho mil.		13491	400
3437	400	8049	400	13507	400
3446	1000	8051	400	13556	400
3447	400	8079	400	13576	400
3448	400	8093	400	13582	400
3483	400	8107	400	13607	400
3503	400	8143	400	13637	400
3530	10000	8150	400	13677	400
3545	400	8175	400	13683	400
3551	5000	8180	400	13712	400
3563	400	8189	400	13766	400
3604	400	8211	400	13773	400
3657	400	8237	400	13780	400
3663	400	8241	400	13789	400
3664	400	8285	400	13795	400
3670	400	8311	400	13809	400
3674	400	8332	400	13826	400
3687	400	8410	400	13848	400
3702	400	8424	400	13869	400
3716	400	8452	400	13907	400
3757	400	8497	400	13947	400
3759	400	8521	400	13948	400
3767	400	8531	400	13964	400
3769	400	8552	400	13999	400
3779	400	8599	400	Catorce mil.	
3795	400	8613	400	14062	400
3823	400	8651	400	14073	400
3920	400	8653	400	14078	400
3924	400	8695	400	14087	400
3938	400	8714	400	14103	400
Cuatro mil.		8716	400	14130	400
4005	400	8750	400	14131	400
4017	400	8780	400	14146	400
4022	400	8802	400	14156	400
4057	400	8858	400	14175	400
4094	400	8882	400	14189	400
4174	400	8897	400	14284	400
4197	400	8946	400	14292	400
4223	400	8992	400	14297	400
4246	400	Nueve mil.		14298	400
4288	400	9000	400	14335	400
4356	400	9050	400	14347	400
4383	400	9059	400	14354	400
4400	400	9118	400	14454	400
4415	400	9177	400	14465	200000
4450	400	9192	400	14502	400
4476	400	9212	400	14503	400
4491	400	9248	400	14513	400
4492	400	9276	400	14528	400
4510	400	9280	400	14584	400
4531	400	9347	400	14608	400
4595	400	9354	400	14617	400
4599	400	9357	400	14651	400
4618	400	9441	400	14667	400
4648	400	9449	400	14695	400
4654	400	9471	400	14701	400
4655	400	9526	400	14718	400

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
14737	400	15783	400	16986	400
14745	400	15833	400		
14753	400	15976	400	Diez y siete mil.	
14795	400				
14803	400	Diez y seis mil.		17005	400
14808	400			17015	400
14847	400	16010	400	17048	400
14865	400	16012	400	17055	400
14913	400	16017	400	17134	400
14917	400	16092	400	17140	400
14924	400	16119	400	17183	400
14935	400	16128	400	17189	400
14964	400	16141	400	17221	400
14976	400	16145	400	17240	400
		16176	400	17288	400
Quince mil.		16180	400	17293	400
15002	400	16221	400	17303	400
15014	400	16281	400	17432	400
15027	400	16289	400	17453	400
15052	1000	16324	400	17454	400
15058	400	16328	400	17470	400
15100	400	16331	400	17479	400
15101	400	16363	400	17482	400
15110	400	16414	400	17528	400
15127	400	16425	400	17536	400
15163	400	16426	400	17650	400
15173	400	16437	400	17652	400
15197	400	16444	400	17685	400
15282	400	16547	400	17709	400
15365	400	16608	400	17755	400
15452	400	16668	400	17767	400
15483	400	16679	400	17779	400
15531	400	16722	400	17782	400
15574	400	16770	400	17791	400
15579	400	16810	400	17805	400
15594	400	16843	400	17828	400
15627	400	16846	400	17856	400
15659	400	16886	400	17875	400
15694	400	16909	400	17881	400
15705	400	16937	400	17901	400
15765	1000	16938	400	17909	400
15776	400	16949	400	17970	1000

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de los 200,000 pesos.

14464	500	14466	500

Aproximaciones á los números anterior y posterior del premio de 40,000 pesos.

11035	400	11037	400

Desde el sábado 10, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las administraciones pagadurías de esta Renta, los premios de mil y cuatrocientos pesos; los mayores y sus aproximaciones se pagarán por la Caja Central, en la inteligencia, que durante dos días hábiles, anteriores á la celebración de los sorteos, quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicarse en esta Administración las operaciones que les concierne.

Del	1 al 1.200	Teniente-Rey 16.	
..	1.201 al 2.400	San Miguel 79.	
..	2.401 al 3.600	Muralla 98.	
..	3.601 al 4.800	Mercaderes 12.	
..	4.801 al 6.000	Muralla 13.	
..	6.001 al 7.200	Reina, esquina á Amistad.	
..	7.201 al 9.600	Dragones, esquina á Galiano, accesoria.	
..	9.601 al 18.000	Teniente-Rey 16.	

SIGUIENTE SORTEO:

Se verificará el día 17 de enero, constando de 18,000 billetes, distribuyéndose los premios en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		$ 200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
683 de	400	273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo		800
701 premios		$ 540.000

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 8 de enero.

Ha sido nombrado Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba el Sr. D. Ricardo Galbis, y Director general de Administración de dicha isla el Sr. D. Pedro Fernández Miró.

Madrid, 8 de enero.

Los comisionados de las corporaciones de la isla de Cuba han sido muy cariñosamente recibidos en Palacio. Los presentó á S. M. el Ministro de Ultramar.

La Reina Regente estuvo en extremo afable con todos, manifestando deseos de armonizar los intereses de la Península con los de la isla de Cuba.

S. M. la Reina les ofreció todo su apoyo dentro del terreno en que un monarca constitucional puede moverse.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

Madrid, 8 de enero.

Ha ocurrido un fuerte temblor de tierra en Granada y en Motril. La trepidación duró nueve segundos.

Madrid, 8 de enero

Dice *El Imparcial* que el hecho de haber visitado á S. M. la Reina Regente algunos individuos de los comisionados representantes de las corporaciones oficiales de la isla de Cuba, republicanos, demuestra cuán crítica debe ser la situación económica de dicha isla.

Madrid, 8 de enero.

La comisión de catalanes ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole que aplace la resolución de las medidas que en el orden económico el Gobierno se propone tomar, para la isla de Cuba, hasta que se discutan los presupuestos, y solicitan que se abra una información igual á la que acaban de hacer los comisionados de la isla de Cuba.

El Presidente del Consejo de Ministros aceptó esta idea y les ofreció comunicarla al Ministro de Ultramar.

Los representantes catalanes piden también ventajas en el comercio con las islas Filipinas.

Nueva York, 8 de enero.

Según telegramas de Madrid, S. M. la Reina Regente Doña María Cristina recibió la visita de los comisionados cubanos, á quienes de la manera más amable y cortés manifestó la esperanza que abrigaba de que había de llevarse á efecto un arreglo en armonía con los intereses de todos, prometiéndoles favorecer á dicho país en cuanto se lo permita su carácter de Reina constitucional.

También visitaron los referidos delegados al Rey-niño Don Alfonso XIII, saliendo de Palacio sumamente complacidos.

Los comisionados catalanes celebraron una entrevista con el señor Cánovas del Castillo, en la cual protestaron de la modificación que se trata de hacer en la ley de relaciones mercantiles entre España y la Isla de Cuba, por los perjuicios que habrían de recibir los industriales de la Península. A lo cual contestó el Sr. Cánovas que comprendía las dificultades que envuelve esa cuestión, y que prometía estudiar detenidamente sus consecuencias.

Agregan los referidos telegramas que se han batido en duelo el señor Canalejas, ex-Ministro de Gracia y Justicia, y un hijo del Sr. Martos, saliendo ligeramente herido el primero.

Nueva York, 8 de enero.

Cartas particulares recibidas por la vía de San Francisco, traen algunos pormenores de los últimos sucesos ocurridos en las Islas Carolinas, y entre otras cosas dicen que los extranjeros que perecieron á causa de la revolución con los naturales, fueron unos 300, y de éstos 92 soldados españoles.

Nueva-York, 8 de enero.

El Sr. Tracy, Secretario del Departamento de Marina de los Estados-Unidos, ha censurado severamente al Comandante de la flotilla americana que se hallaba en San José, por no haber observado la actitud que le correspondía allí, cuando la cuestión del general rebelde Sr. Barrundia, cuya vida debió haber protegido.

Nueva-York, 8 de enero.

La situación en el Noroeste sigue siendo la misma.

Las tropas americanas continúan haciendo sus preparativos, no obstante las esperanzas que existen de que los indios se rendirán.

Londres, 8 de enero.

Tanto en las Islas Británicas como en todo el continente Europeo, prevalece un frio muy intenso, hasta el extremo de que es imposible el trabajo al aire libre, y estar pereciendo heladas muchas personas.

Nueva York, 8 de enero.

Dice un telegrama de Buenos Aires que ha estallado una revolución en Chile.

París, 8 de enero.

El general Boulanger niega haber abdicado de sus principios, agregando que continúa siendo el jefe del partido nacional republicano, y servidor fiel de la democracia.

Berlín, 8 de enero.

Ha fallecido el pintor Van Marcke.

Londres, 8 de enero.

Telegrafían de Constantinopla que han quedado zanjadas todas las dificultades que existían entre el gobierno Otomano y el Patriarca Griego, volviendo á abrir sus puertas todas las iglesias griegas.

Roma, 8 de enero.

Ha descargado una violenta tempestad en esta capital, cayendo un rayo en el palacio de la Propaganda.

Nueva York, 8 de enero.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Baldomero Iglesias*.

Nueva-York, 8 de enero.

Se ha jugado la 13ª partida del match Steitz—Gumberg, rindiéndose este último á las 35 jugadas.

Steinitz llevó las blancas y propuso la apertura Zukertort.

Estado actual del match:

Partidas ganadas por Steinitz	**5**
Partidas id. por Gunsberg	**3**
Tablas	**5**
Total . . .	**13**

ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 8 de enero.

Los comisionados cubanos han presentado al Presidente del Consejo de Ministros un documento refutando la instancia de la Cámara de Comercio de Barcelona contra las gestiones que practican aquellos. En dicha instancia exponen los comisionados de la isla de Cuba sus peticiones y destruyen la idea de que el Tratado de Comercio con los Estados-Unidos perjudique á Cataluña.

Se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. Hablóse en él de la visita de los comisionados á la Soberana. Ningún acuerdo de los que se tomaron reviste importancia.

Madrid, 8 de enero.

Se experimentan grandes fríos en toda España, y han ocurrido temporales en el Mediterráneo.

Nueva-York, 8 de enero.

El teniente del ejército americano, Sr. Casey, ha sido muerto por los indios, cerca de Pine Ridge.

Londres, 8 de enero.

En la Legación chilena no se da crédito á la noticia que circula respecto á haber estallado una revolución en Chile.

Nueva-York, 8 de enero

Telegrafían de España que la temperatura continúa siendo allí excesivamente fría; que las costas de Valencia han sido visitadas por fuertes vientos que han ocasionado algunos naufragios, y que ayer se sintió un fuerte temblor de tierra en Granada.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.88.
Descuento papel comercial, 60 div., 7 á 8½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div (banqueros, á $4.82½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros, á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅝.
Centrífugas, costo y flete, á 3.
Regular á buen refino, de 4 9|16 á 4 11|16.
Azúcar de miel, de 4 8|16 á 4 7|16.
El mercado más firme.
VENDIDOS: 24,500 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.27½.
Harina patent Minnesota, $5.25.

Londres, enero 7.

Azúcar de remolacha, á 12|6½.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14½.
Idem regular refino, á 12|6.
Consolidados, á 95 1|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 74½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, enero 7.

Renta, 3 por 100, á 89 frs. 17½ cts., ex-dividendo

MERCADO DE AZUCARES.

Enero 8 de 1891.

Continúa nuestro mercado azucarero con el mejor tono avisado ayer y deseos de comprar con alguna pequeña fracción sobre los últimos límites.

Las noticias del extranjero no acusan variación respecto de lo avisado ayer, pero confirmada la especie de alguna firmeza y posibilidad de colocar á 3 centavos costo y flete.

Se han efectuado las siguientes operaciones:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Varios ingenios:

4000 sacos nº 12 polº 96,96½ á 5 30.
1000 id. id. id. id. 96 á 5¼.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p.§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19½ á 20½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5⅞ á 6½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	3 á 4 p.§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 11½ p.§ P., oro español, á 3 d|v. Nominal, á 60 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 p.§, por 3 y 6 meses, oro español.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5 á 5½ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Sin existencias.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz Gómez, y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 8 de enero de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

No habiéndose efectuado la Junta general de elecciones de esta Corporación, convocada para el día de ayer, por falta de concurrentes, la Presidencia ha dispuesto se convoque nuevamente á los Sres. Colegiales para la referida Junta, que se verificará á las doce del día 11 del corriente, en este Colegio, con cualquiera número de asistentes.—Habana, 5 de enero de 1891.—*P. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 242½ por 100 y cierra de 242⅝ á 242⅞ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	95 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento	44½ á 50	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	56 á 60	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3 D á par	D
Banco Agrícola	60 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	21 á 20¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	¾ á 1	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañas	14 á 8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	8 á 4	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	14¾ á 14	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10½ á 9½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 D á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	80 á 78	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	54 á 49½	D
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	34 á 32	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	39 á 37	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 50	D
Refinería de Azúcar de Cárdenas	42 á 30	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	65 á 50	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	45 á 30	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	99 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	5 á 17	P

Habana, 8 de enero de 1891.

DE OFICIO.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Llegada la oportunidad de proceder á la adquisición de las velas que para la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora llevan los Sres. Concejales y Autoridades asistentes á la misma, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se anuncie por este medio la adquisición de cincuenta y una velas de primera clase de dos libras cada una, y de éstas, una de gran lujo para la primera Autoridad y cincuenta perfectamente rizadas y adornadas para los Sres. Concejales de la Corporación Municipal y Autoridades, á fin de que las personas que deseen hacerse cargo del suministro mencionado presenten precisamente sus proposiciones en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello undécimo, acompañadas de sus cédulas personales, en el despacho de S. E., á las dos de la tarde del veinte del corriente, presentando en el acto la correspondiente muestra de dichas velas; en el concepto de que la Alcaldía hará la adjudicación á reserva de la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta los tipos de ciento diez pesos y ciento setenta pesos oro en que se hizo el suministro en los años de 1889 y 1890.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 5 de enero de 1891.—El Secretario, P. S., *Ignacio Giol.* 3-9

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enr° 9 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 9 Teutonia: Veracruz.
.. 10 Madrileño: Liverpool y escalas.
.. 11 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 11 Pío IX: Barcelona y escalas.
.. 12 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso
.. 12 Nágara: Nueva-York.
.. 12 Havre: Amberes y escalas.
.. 13 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 City of Washington: Nueva-York.
.. 14 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 14 Ernesto: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Enr° 9 Teutonia: Havre y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 10 Manuelita: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 10 City of Alexandria: Nueva York.
.. 11 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 12 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Havre: Veracruz y escalas.
.. 14 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 15 Yumurí: Nueva York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 8:

De Veracruz y escalas, en 4 días, vap. amer. Yucatán, cap. Reynolds, trip. 75, tons. 2 317, con carga, á Hidalgo y Comp.

Veracruz y escalas, en 3½ días, vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Gardón, trip. 117, tons. 3,174, con carga, á M. Calvo y Comp.

Esta mañana entró de arribada la barca americana *Habana.*

SALIDAS.

Día 7:

Para Matanzas, bca. amer. Havana, cap. Powars.

Día 8:

Para Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Reynolds.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor-correo español *Ciudad de Cádiz:*

Sres. D. Luis M. Ventura—Juan Cormina—José Rabat—Martín Aguirre—Pedro Llorandi—Francisco Sanguera—Marcelino S. Reguera—Lisardo Suárez—José L. Mendizábal—Vicente Gómez—Federico Santovenia—Enriqueta Alemany—Clotilde García—Teresa López—Juan J. Forner—H. Lorrauatein—José Mazá—Mariano Escandell—José Campos—Pedro F. Campos—Martiniano Campos—Tomasa Puerto—Nazario Campos—José Saba—María Real—Beatriz Medina—Amalio Torres—Gabriela García—Manuela Autón—Adela Hermet y 2 hijos—Aurelio Domínguez—Julián Braga—José Moragas—Andrés B. Valdés—Francisco Ventosa, señora é hija—María Cabreros—José Mafur—José M. Champí—Antonio Juan—José Villegas—Miguel Alvarez é hijo—Agustín Medina—Además 7 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Yucatán:*

Sres. D. Plácido Castroverde—Andrés Ranal—Mateo Coca.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Yucatán:* Sres. D. Mark Mi Gecire—Louis Ranhanser—Louis Slade.—Además, 7 marineros pertenecientes á la barca americana "Matanzas."

Entradas de cabotaje.

Día 8:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 8:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Puerto Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, capitán Reynolds, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Mendoza, capitán Rice, por Hidalgo y Comp.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Gardón, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton y Hnos.: con 110 tercios tabaco; 6,000 tabacos; 10,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp.: con 1 tercio tabaco; 111 kilos picadura; 69 kilos cera amarilla; 129,400 cajetillas cigarros y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 7 de enero.

Tabaco

La abstención.

El rumor que circulaba hace algunos días respecto del propósito en el partido autonomista de retraerse ó abstenerse para las próximas elecciones, no tomando parte en ellas, se ha confirmado por el acuerdo que aprobó en la tarde de antes de ayer, miércoles, la Junta Central del mismo, según lo comunica nuestro estimado colega *El País* en el siguiente suelto, aparecido en su número del jueves.

"A LOS AUTONOMISTAS.

En sesión celebrada esta tarde por la Junta Central del Partido Autonomista, se ha acordado por gran mayoría de votos la abstención del partido en las próximas elecciones para Diputados y Senadores.

Tomado este importante acuerdo se levantó la sesión, para continuarse mañana el debate sobre varias proposiciones sometidas á la deliberación de la Junta.

Esta publicará un manifiesto al país para exponer los motivos en que funda sus resoluciones."

Consecuentes con cuanto hemos expuesto en las columnas del DIARIO las varias ocasiones en que se han formulado por el partido autonomista amenazas de retraimiento, no podemos menos que deplorar una resolución que además de inmotivada, podría causar en los actuales momentos graves perjuicios á los intereses de Cuba, según muy discretamente indicó un ilustrado vocal de la Junta. Conocidas nuestras opiniones acerca de estos procederes tan violentos por parte de los partidos, además de deplorar el acordado el jueves, debemos censurarlo porque constituye por el sólo hecho de su adopción en términos generales un verdadero peligro para la paz moral, y una política negativa que á ningún resultado práctico y útil puede conducir. Pero esto que siempre hemos afirmado en tesis general, lo hemos de reiterar, por cuanto en ninguna circunstancia ha podido justificarse menos que ahora el retraimiento ó abstención en las próximas elecciones (que es como se dice) de los autonomistas.

Así por la acción siempre eficaz del tiempo, como por la resolución de los más graves problemas que en el orden social y político se habían suscitado aquí desde el año de 1878, á cuya solución han contribuido en parte (¡por qué lo hemos de negar?) nuestros adversarios con su propaganda en la imprenta y la tribuna, la verdad es que se habían suavizado un tanto las relaciones entre los dos partidos en que aquí se divide la opinión, con ventaja para los intereses generales de esta tierra en todo aquello que puede y debe considerarse exento del rigor de las escuelas políticas. Y la verdad es también que merced á este provechoso progreso en las costumbres, se ha logrado recientemente que se establezca un criterio unánime entre hombres de todos los partidos en las diversas cuestiones del orden económico que hoy se agitan y constituyen lo que con toda propiedad se llama la crisis de la isla de Cuba.

Ahora bien, en estas circunstancias, y cuando los comisionados enviados por las diversas corporaciones del país en los que dominan los miembros autonomistas, han sido acogidos en Madrid tan cariñosamente, por todos los órganos de la opinión, por el Gobierno, por S. M. la Reina Regente y por los que acaban de representar á estas provincias en el Congreso y en el Senado; en estas circunstancias, decimos, cuando agrupados todos esos meritísimos comisionados en una común aspiración, trabajan por obtener todo lo posible en favor de los intereses que les han sido confiados, ¿es acaso la ocasión más oportuna para lanzar á los vientos ese grito de abstención, que perturba la marcha de los partidos, que perjudicará seriamente los más vitales intereses del país, y que á nadie aprovechará, ni á los mismos que en un momento de ofuscación ó despecho lo han lanzado?

Se procura buscar apoyo á tan grave y extrema determinación en el hecho de no haberse llevado á cabo la reforma del censo electoral, y en el acuerdo tomado anteriormente por la Junta del partido Autonomista de no concurrir á las urnas, mientras esa reforma no se efectuase en el sentido de dar mayor latitud al voto. Todo esto está bien: pero ha debido considerarse que no es culpa de nadie el que la extensión del censo no se haya votado en sazón oportuna. Basta decir en comprobación de lo que afirmamos, que el respectivo proyecto de Ley estaba sometido á discusión cuando sobrevino la crisis de julio, y la sucesiva suspensión y disolución de las Cortes. Se dirá que el Ministerio actual ha podido dictarla por medio de un Decreto, como lo ha hecho con la división de distritos. Mas es el caso que el Gabinete que preside el señor Cánovas no se ha creido autorizado para lo primero, por respeto á los preceptos constitucionales, y por no invadir las atribuciones de las Cortes.

Si el Gobierno de la nación, si el partido de Unión Constitucional, si las Autoridades Superiores de la Isla de Cuba hubiesen significado una oposición sistemática á la reforma de la Ley electoral en el sentido de extender el sufragio, pudiera al menos disculparse el paso *ab trato* de la Central autonomista. Por el contrario, á esa corporación consta y es un hecho público, que los periódicos y la Directiva de Unión Constitucional han recomendado dicha reforma al Gobierno Supremo, y le diremos además, por si lo ignora, que el ilustrado y prudente General que nos gobierna se ha esforzado por recabar la adopción de la expresada medida. Por donde se ve que la pasión se ha sobrepuesto á la reflexión y la prudencia, en la junta celebrada el miércoles de la presente semana. Y aquí damos punto á nuestras observaciones, en espera del Manifiesto y de otros acuerdos que se anuncian en el suelto de *El País*, inserto en el comienzo de estas líneas.

Nombramientos.

Por los telegramas de nuestro servicio particular, insertos en el lugar correspondiente, se habrán enterado los lectores de los respectivos nombramientos recaídos en favor del Sr. D. Ricardo Galbis, para el Gobierno del Banco Español de la Isla de Cuba, y del Sr. D. Pedro Fernández Miró, para el alto puesto de Director General de Administración, que ocupa el primero. También nos consta que por un telegrama de carácter oficial, se sabe que ayer 8 de de enero se publicaron en la *Gaceta* de Madrid dichos nombramientos, los que probablemente serán comunicados por el vapor-correo que sale el día 10 de Cádiz.

Amigos nuestros estos dos distinguidos funcionarios, les damos la más cumplida enhorabuena.

Vapor "Pío IX".

Este buque salió de Puerto-Rico el lunes por la noche y se espera hoy, viernes, á primera hora.

Empréstito Municipal.

A la Dirección General de Administración Civil, se remite copia certificada de los antecedentes del convenio hecho por el Ayuntamiento de esta ciudad y el Banco del Comercio, para la emisión de un empréstito de tres millones de pesos, destinado á la conversión de su deuda.

Vapor alemán "Teutonia."

Según telegrama recibido por sus consignatarios, los Sres. Martín Falk y Cª, dicho vapor salió el 7, de Veracruz, debiendo llegar á este puerto el próximo domingo 11, y seguirá viaje para St. Thomas y Hamburgo, con escala eventual en Haití, Santo Domingo y Havre, el lunes 12, á las tres de la tarde.

La carga que ha de conducir el *Teutonia*, deberá embarcarse el sábado 10 del corriente en todo el día.

Elecciones.

En la *Gaceta* de ayer se ha publicado el siguiente Decreto, acerca de las que han de efectuarse próximamente en esta Isla:

Gobierno General de la Isla de Cuba.

ELECCIONES.

Por Real Decreto de 18 de diciembre anterior, publicado en la *Gaceta* de la Habana de 21 del mismo mes, y reproducido íntegramente en el número correspondiente al 6 del actual, S. M. tuvo á bien disponer que rigiese en esta Isla el proyecto de división en circunscripciones y distritos para la elección de Diputados á Cortes, aprobado por el Congreso; y en virtud de otro Real Decreto de 30 del citado diciembre, quedaron disueltos el mencionado Cuerpo Colegislador y la parte electiva del Senado, ordenándose, á la vez, que las Cortes se reunan en Madrid el 2 de marzo próximo, y que las elecciones de Diputados se verifiquen en todas las provincias de la Monarquía el día 1º de febrero y las de Senadores el 15 del propio mes.

Las modificaciones introducidas en la división territorial de la Isla, para las elecciones de Diputados á Cortes, en virtud de la primera de las Soberanas resoluciones de que queda hecho mérito, y la circunstancia de haberse creado algunos Ayuntamientos con posterioridad á la división territorial hecha en 1879, por cuyo motivo no figuran en ésta, hacen indispensable publicar la que ha de regir en lo sucesivo, tanto para subsanar las omisiones que se observan, cuanto para evitar que, por no tenerse en cuenta en algunas localidades las modificaciones que les afectan, los electores de las mismas emitan sus sufragios del modo que lo vienen haciendo desde 1879, exponiéndose con ello á que sus votos no se puedan lícitamente computar y quizá á que adolezca de vicios de nulidad la elección de la circunscripción á la cual pertenezcan.

Por tales consideraciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado Real Decreto de 18 del mes último, he resuelto que la división de la Isla en Circunscripciones, Distritos y Secciones, sea la siguiente:

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

POBLACIÓN 225,891.—NÚMERO DE DIPUTADOS, CUATRO.

Partidos judiciales.	SECCIONES.	Población.	Total.
	Circunscripción de Pinar del Río. Tres Diputados.		
Pinar del Río	Pinar del Río	29.497	
	Alonso Rojas	4.536	
	San Luis	7.329	
	Viñales	11.550	
	Consolación del Norte	7.934	
	Consolación del Sur	15.792	
Guane	Guane	22.708	
	Mantua con Baja	11.122	
	San Juan y Martínez	17.974	
San Cristóbal	San Cristóbal con Sta Cruz de los Pinos	9.066	
	Candelaria con las Mangas	9.875	
	Paso Real de San Diego con Palacios	11.421	
	San Diego de los Baños	6.317	165.119
	Distrito de Guanajay.—Un Diputado.		
Guanajay	Guanajay con Guayabal	15.849	
	Artemisa con Cayajabos	15.775	
	Bahía-Honda con San Diego de Núñez	12.686	
	Cabañas con Mariel	16.462	60.772
	RESUMEN.		
	Circunscripción de Pinar del Río	165.119	
	Distrito de Guanajay	60.772	225.891

PROVINCIA DE LA HABANA.

POBLACIÓN 451.928.—NÚMERO DE DIPUTADOS, NUEVE.

Partidos judiciales.	SECCIONES.	Población.	Total.
	Circunscripción de la Habana. Seis Diputados.		
Este	Templete con Casa Blanca y San Felipe		
	Santo Cristo con San Juan de Dios y Santo Angel		
	Paula con San Francisco		
	Santa Clara con Sta. Teresa y S. Isidro		
	Punta con Colón		
	Monserrate con San Leopoldo y S. Lázaro		
Centro	Tacón con Dragones y Marte	200.448	
	Guadalupe con Peñalver		
	Jesús María con Arsenal, Ceiba, S. Nicolás y Vives		
Oeste	Pilar con Chávez, Atarés, Pueblo Nuevo, Príncipe, Vedado y Villanueva		
	Cerro con Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario		
Marianao	Marianao con la Lisa	7.352	
	Banta con Cano	11.815	
	Alquizar	8.314	
San Antonio de los Baños	San Antonio de los Baños con Ceiba del Agua y Vereda Nueva	18.932	
	Güira de Melena	8.721	
Bejucal	Bejucal	7.902	
	Batabanó	8 016	
	Isla de Pinos	2.040	
	Quivicán con San Antonio de las Vegas, San Felipe y la Salud	16.263	
	Santiago de las Vegas	12.081	301.884
	Distrito de Guanabacoa.—Un Diputado.		
Guanabacoa	Guanabacoa	28.043	
	Managua con Santa María del Rosario	10.735	
	Regla	10.316	49.094
	Distrito de Güines.—Un Diputado.		
Güines	Güines con Catalina, Melena del Sur y Guara	28.554	
	Madruga con Pipián	10.928	
	Nueva Paz con San Nicolás	16.295	55.777
	Distrito de Jaruco.—Un Diputado.		
	Jaruco	12.182	
	Bainoa con Aguacate	7.534	
	Tapaste con Casiguas	10.029	
	San Antonio del Río Blanco del Norte con Jibacoa	9.210	
	San José de las Lajas	6.218	45.173
	RESUMEN.		
	Circunscripción de la Habana	301.884	
	Distrito de Guanabacoa	49.094	
	Idem de Güines	55.777	
	Idem de Jaruco	45.173	451.928

PROVINCIA DE MATANZAS.

POBLACIÓN 254578.—DIPUTADOS, CINCO.

Partidos judiciales.	SECCIONES.	Población.	Total.
	Circunscripción de Matanzas. Tres Diputados.		
Norte de Matanzas	Teatro con San Francisco, Versalles, Ceiba Mocha y Santa Ana		
Sur de Matanzas	Iglesia con Mercado, San Luis, Bailén, Limonar, Corral Nuevo, Cannasí y Guamacaro	77.367	
Cárdenas	Lagunillas	5.349	
Alfonso XII	Bolondrón	11.816	
	Cabezas con Sabanilla	17.673	
	Alfonso XII con Unión de Reyes	12.846	
Colón	Macurijes con Jovellanos y Cuevitas	228.215	153.262
	Distrito de Cárdenas. Un Diputado.		
Cárdenas	Cárdenas	23.354	
	Cimarrones	6.879	
	Guamutas con Guanajayabos	19.721	49.954
	Distrito de Colón. Un Diputado.		
Colón	Colón con Roque, Cervantes y Palmillas	36.917	
	La Macagua con San José de los Ramos	14.441	51.358
	RESUMEN.		
	Circunscripción de Matanzas	153.266	
	Distrito de Cárdenas	49.954	
	Distrito de Colón	51.358	254.578

PROVINCIA DE SANTA CLARA

POBLACIÓN 354,122.—NÚMERO DE DIPUTADOS 6.

Partidos judiciales.	SECCIONES.	Población.	Total.
	Circunscripción de Santa Clara.—Cuatro Diputados.		
Santa Clara	Santa Clara	32.491	
	San Diego del Valle, con Esperanza y Calabazar	35.547	
	Ranchuelo con San Juan de los Yeras	12.273	
Sagua la Grande	Sagua la Grande	18.330	
	Amaro (Cifuentes)	7.251	
	Ceja de Pablo con Rancho Veloz	16.114	
	Quemado de Güines	11.467	
	Santo Domingo	13.667	
Cienfuegos	Cienfuegos	40.964	
	Las Cruces con Camarones	13.178	
	Cartagena con los Abreus y Rodas	19.001	
	Santa Isabel de las Lajas	8.014	
	Palmira	4.709	
Remedios	Placetas (Guaracabulla)	9.337	242.343
	Distrito de Remedios.—Un Diputado.		
Remedios	Remedios	15.474	
	Caibarién con Yaguajay	11.386	
	Camajuaní	10.537	
	Taguayabón (San Antonio Vueltas)	15.656	53.053
	Distrito de Sancti Spiritus.—Un Diputado.		
Trinidad	Trinidad	29.448	
Sancti-Spiritus	Sancti-Spiritus	29.278	58.726
	RESUMEN.		
	Circunscripción de Santa Clara	242.343	
	Distrito de Remedios	53.053	
	Distrito de Sancti-Spiritus	58 726	354.122

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

POBLACIÓN 272,379.—NÚMERO DE DIPUTADOS, CINCO.

Partidos judiciales.	SECCIONES.	Población.	Total.
	Circunscripción de Santiago de Cuba. Tres Diputados.		
Norte de Cuba	Santo Tomás, con la Iglesia del Cristo, Trinidad y Alto Songo		
Sur de Cuba	Catedral, con Belén, Dolores, Cobre y Caney	86.782	
Guantánamo	Guantánamo y Sagua de Tánamo	29.217	
Bayamo	Jiguaní con Victoria de las Tunas	19.857	
Holguín	Mayarí	7.990	
Baracoa	Baracoa	18.057	161.903
	Distrito de Holguín.—Un Diputado.		
Holguín	Holguín	32.238	
	Gibara	26.342	58.580
	Distrito de Manzanillo.—Un Diputado.		
Manzanillo	Manzanillo	34.220	
Bayamo	Bayamo	17.676	51.896
	RESUMEN.		
	Circunscripción de Santiago de Cuba	161.903	
	Distrito de Holguín	58.580	
	Idem de Manzanillo	51.896	272.379

PROVINCIA DE PUERTO-PRINCIPE.

POBLACIÓN 67,789.—NÚMERO DE DIPUTADOS, UNO.

Partidos judiciales.	SECCIONES.	Población.	Total.
Puerto-Príncipe	Puerto-Príncipe	40.958	
	Nuevitas	6.618	
	Santa Cruz del Sur	3.365	
	Sancti-Spíritus (parte Este) Morón y Ciego de Avila	16.848	67.789

Fijadas las épocas en que los electores, haciendo uso del derecho que les otorga el Código fundamental del Estado, han de conferir sus poderes á aquellos que merezcan su confianza y sean dignos de representarlos en Cortes; cumple á V. S. llenar la misión, en que habrán de secundarle las Autoridades y los funcionarios y dependientes de la Administración, de garantir el tranquilo ejercicio de aquel derecho, de modo que el ciudadano no encuentre obstáculo alguno para emitir su sufragio en favor de la persona ó personas á quienes su conciencia le designe como las mejores para encomendarles la defensa de sus aspiraciones.

Inspirándose en este criterio, dicte V. S. las disposiciones que estime convenientes para impedir que, por los funcionarios públicos y dependientes de la Autoridad, se ejerza coacción en el ánimo de los electores, ni se realice acto alguno que tienda á alterar ó desnaturalizar el resultado de la voluntad del Cuerpo electoral, haciendo entender á todos, así á los que desempeñan funciones públicas, como á los particulares, que incurrirán en grave responsabilidad, que la Ley castiga severamente, en caso de que, por cualquier medio, traten de cohibir ó cohiban la libertad de los electores.

A fin de recordar á todos la sanción penal que la Ley establece para las faltas y delitos electorales, disponga V. S. que á continuación de esta Circular se publiquen en el *Boletín Oficial* de esa provincia los 3 capítulos que comprende el título 6º de la Ley electoral, y que se fije un ejemplar del mismo boletín al lado de las listas electorales el día en que estas se expongan al público, hasta que termine el escrutinio general.

A la vez, recuerde V. S. á las Autoridades y á cuantos tengan que intervenir en las elecciones, el estricto cumplimiento de los preceptos legales, y muy especialmente los siguientes aplicables á la elección de Diputados á Cortes, en el concepto de que no habiéndose organizado, por la premura del tiempo, las Comisiones inspectoras en las nuevas unidades electorales, debe tenerse presente que tanto los actos relativos al nombramiento de interventores, á que se refieren los artículos 64 al 75 de la Ley, como las demás operaciones que determinan el 89 y el 90 y los de escrutinios generales, de que trata el capítulo 3º, se celebrarán en la capital de cada provincia, donde existe la comisión permanente inspectora del censo electoral, con las formalidades que marcan los expresados artículos, si bien cuidando de realizar, tanto la apertura de los pliegos, como los escrutinios, primero, el de la circunscripción, y sucesivamente los de los distritos respectivos, haciéndose las proclamaciones correspondientes, por la circunscripción y por los distritos, debiendo realizarse todas estas operaciones en un sólo acto, tomando parte en aquellas únicamente las entidades que la Ley fija ó sean: los individuos de la Comisión en todos, y los interventores, sólo en los de la circunscripción ó distrito que respectivamente representen:

1º Que con diez días, por lo menos de anticipación al señalado para las elecciones, todos los Ayuntamientos, cabeza de Sección, hagan y anuncien al público la designación de los edificios donde han de establecerse los colegios electorales.

2º Que con la misma antelación deben quedar expuestas al público, en cada sección y colegio las listas electorales vigentes.

3º Que el Domingo 25 del corriente mes, se reunan en sesión pública, bajo la presidencia del Juez de 1ª Instancia, las Comisiones Inspectoras del Censo electoral, para la proclamación de los Interventores que han de constituir las mesas electorales, cumpliendo con todo lo prevenido en los artículos 64 al 75 de la Ley, de modo que al siguiente Domingo 1º de Febrero, pueda verificarse la votación en la forma dispuesta en los artículos 76 al 79 inclusive.

4º Que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Ley, después de celebrada la elección de Diputados, se extienda por las respectivas mesas, el acta correspondiente, remitiéndola antes de las diez de la mañana del día siguiente al Presidente de la Comisión inspectora del censo electoral del distrito, para que se archive en la Secretaría de la misma.

5º Que en el mismo día y hora se entregue en la respectiva administración de correos para su remisión á la Secretaría del Congreso, una copia literal del acta autorizada por todos los individuos de la mesa, en cuya cubierta certificarán de su contenido dos de los interventores de la mesa, con el Visto Bueno del Presidente; y

6º Que el domingo siguiente al de las elecciones, es decir, el 8 de Febrero, á las diez en punto de su mañana, se reuna en el pueblo cabeza del Distrito la Junta de escrutinio general, para verificar el de los votos emitidos en todas sus Secciones, y que tanto esta Junta como la que se celebre para la proclamación de los interventores, sean presididas, según previenen los artículos 66 y 98 de la Ley, por el Juez de 1ª Instancia, sin que, en ningún caso, pueda reemplazarle el Municipal, procediendo V. S. á reclamar la designación del que haya de verificarlo en los casos de enfermedad de los que ejerzan tales funciones, ó si se encontrara vacante dicho cargo.

Respecto á las elecciones de Senadores, es de necesidad advertir, que se habrán de verificar: las que correspondan á la Universidad de la Habana y á las Sociedades Económicas de esta Isla y de la de Puerto Rico, con arreglo á las listas que queden ultimadas en 1º de Febrero próximo, mientras que, la elección de los Senadores que toca designar á las Diputaciones provinciales, con los Compromisarios nombrados por los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de los pueblos, se tendrá forzosamente que hacer con sujeción á las listas publicadas como definitivas en el año anterior, porque debiendo realizarse aquella en 15 del mes próximo, no se pueden ultimar antes de esa fecha las del año actual, conforme á los artículos 25, 29, 27 y 28 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Para que se tengan en cuenta en estas elecciones, haga V. S. publicar, á fin de que sean debidamente observadas por todos aquellos á quienes corresponda, estas disposiciones:

1º Que quince días ántes del señalado para la elección, deben los Cabildos Eclesiásticos elegir sus compromisarios, como lo habrán hecho las Sociedades Económicas, dentro de los ocho primeros días después de publicada la convocatoria.

2º Que en los ocho días anteriores deben efectuar los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de cada pueblo la elección de sus compromisarios, los cuales, como los anteriores, han de presentarse provistos de las correspondientes certificaciones en la capital de la respectiva provincia, el día 13 de Febrero, lo más tarde, puesto que la elección se ha de verificar el día 15, conforme á lo dispuesto en la convocatoria; y

3º Que en dicha elección se observe cuanto previene la Ley en sus artículos 37 á 55 inclusive.

Habana, 7 de Enero de 1891.

Camilo Polavieja,

Sr. Gobernador civil de la provincia de....

Las Escuelas Dominicales de la Habana.

A las dos y media de la tarde del martes 6 del actual, día de los Santos Reyes, se efectuó en los claustros del Colegio de Belén la fiesta que anualmente celebra la Real Asociación de las Escuelas Dominicales, con objeto de premiar á las niñas pobres, criadas y mujeres de clase ínfima que acuden á recibir las enseñanzas de las nobilísimas damas de esta sociedad, que con espíritu eminentemente católico y una abnegación nunca alabada tanto como se merece, dispensan á esas desgraciadas, sacrificando para ello las horas del descanso y la comodidad en el día del Señor. El acto ha revestido la mayor solemnidad, excediendo en orden y esplendor á cuanto se ha hecho otros años. Nuestro respetable y dignísimo Obispo Diocesano lo presidió, y acudió á él, respondiendo á la invitación de la muy digna Presidenta de las Escuelas, el Sr. General de Marina; pero el estado delicado de su salud obligó al Sr. General Méndez Casariego á retirarse antes de que se hubiese efectuado la distrubución de los premios. Acompañaban al Sr. Obispo en el estrado, bajo trono, en que se hallaba la presidencia, el ilustrado Rector del Real Colegio de Belén, M. R. P. Iriarte, y varios sacedotes Carmelitas y Jesuitas, entre los primeros el P. Gabriel y entre los últimos, los PP. Bayona, Oberec y Gil, el Cura Párroco de la iglesia del Pilar, el Pbro. Sr. Santa Cruz, otros sacerdotes y numerosas y distinguidas personas de esta ciudad.

Empezó el acto, ejecutando la orquesta, que dirigía el entusiasta Padre Guesuraga, de la Compañía de Jesús, el himno de San Ignacio, cantado por numerosas y excelentes voces, pertenecientes á alumnas de diversas Escuelas Dominicales, que después de las clases, aprenden cánticos religiosos, con que dar gracias á Dios por sus bondades. Inmediatamente después, la noble y piadosa Sra. Dª Angela Echaniz de Arizteguí, Presidenta general de la Asociación en esta Isla, en breves y expresivas frases, manifestó el objeto de aquella fiesta, tan grata para las que ven recompensados sus trabajos, y que iba á comenzar la distribución de premios de las Escuelas Dominicales de la Habana, el Vedado, Pilar y Regla. Después fueron acercándose á la mesa á recoger los premios que les habían correspondido y á besar el anillo de S. Iltma. las alumnas de las Escuelas que á continuación especificamos, guiadas por sus Directoras, sus secretarias y profesoras Dichos premios se hallaban hábil y artísticamente colocados en diferentes mesas, adornados con lazos, flores, tarjetas, &c., trabajo meritorio realizado por las profesoras. Las Escuelas y sus directoras, sub-secretarias y directores espirituales, que se presentaron en el acto, son los siguientes:

1ª de "San José.—Directora, Sra. Dª Concepción Jenckes de Ferrer, Sub secretaria, Srta Vega; Director, R. P. Oberec, de la Compañía de Jesús.

2ª de "Santa Teresa": Directora Sra. Dª María Luisa C. de Orduña; Sub-secretaria, Srta. Carricarte; Director, R. P. Guesuraga, de la Compañía de Jesús.

3ª del "Sagrado Corazón": Directora, Sra. Dª Pilar López de la Torre de Palacios; Subsecretaria, Srta. Aurora López de la Torre; Director, R. P. Royo.

4ª de "Nuestra Señora de Loreto". Directora, Sra. Dª Ramona Marsans de Reyes; Subsecretaria, Srita. Luisa de Cárdenas y Armenteros; Director, Pbro. D. Pedro Ilarregui.

5ª de "Los Santos Angeles." Directora, Sra. Dª Cecilia del Castillo de Triay; Subsecretaria, Srita. Dª Isabel Solano; Director: R. P. Bayona, de la Compañía de Jesús.

6ª de "San Joaquín y Santa Ana." Directora, Sra. Dª Angela C. de Ojea; Subsecretaria Srita. Dª Mercedes Seidal; Director, R. P. Guesuraga, de la Compañía de Jesús.

7ª de "San Ignacio de Loyola". Directora, Srita. Micaela Marcotegui; Subsecretaria, Srita. Angela Freixas; Director, R. P. Vicente Salinero, de la Compañía de Jesús.

8ª de "Nuestra Señora del Carmen". Directora, Srita Dª Micaela Marcotegui; Subsecretaria, Srita. Angela Freixas; Director, Fray Leoncio, Carmelita.

9ª de "San Ramón." Directora, Srita. Juana Benemelis; Subsecretaria, Srita. Irene Ochoa; Director. R. P. Sotero Gil, de la Compañía de Jesús.

10ª de "Nuestra Señora de los Desamparados." Directora, Sra. Dª Agueda Malpica de Rossell; Subsecretaria, Srita. Rosalía Caballero; Director, Fray Gabriel, Carmelita.

Ya hemos dicho que los premios se hallaban adornados con preciosas flores artificiales, lazos y moñas de los colores distintivos de cada escuela. Dichos premios consistían en los siguientes objetos: 400 vestidos; 144 pañolones de abrigo; 164 pares de medias; 24 docenas de pañuelos; 20 pares de zapatos; 36 camisones; 30 sayuelas de algodón; 12 frazadas; 30 colchas de género; 4 docenas de cuadros de imágenes; 7 docenas de pizarras y enseres de escritura; 100 costureros con estuches de agujas y cajas de hilo negro y blanco; 3 docenas de devocionarios y pilas de agua bendita, y un número considerable de juguetes, destinados á las niñas de corta edad. No hay para qué decir que á la realización de este obsequio ha contribuido la generosidad del vecindario de la Habana, y principalmente su comercio, que nunca escatima sus dádivas cuando se quiere ejercer el bien, y con mayor razón tratándose de una obra tan bella, tan levantada, tan útil á esta sociedad, como la que realizan las Escuelas Dominicales de la Habana. Para conocer el resultado de esta obra, basta consignar que pasaba de mil el número de niñas y mujeres premiadas en esta fiesta.

Terminado el reparto de premios, nuestro respetable y dignísimo Obispo Diocesano dirigió la palabra á aquel auditorio, compuesto no solo de las alumnas de las Escuelas, sus profesoras y directores espirituales, sino de numerosas personas de lo más distinguido de esta sociedad. Nuestro Prelado, con esa elocuencia con que sabe llevar el convencimiento á todos los ánimos, con el cariño que le inspiran las obras buenas y su amor á esta tierra, cuyo bienestar y mejoramiento desea como el que más, enalteció el meritísimo trabajo de las abnegadas señoras y señoritas que componen las Escuelas Dominicales, expresó la trascendencia de semejante obra, y bendijo á aquellas por su labor, á las alumnas por su asistencia y á cuantos contribuyen al sostenimiento de las Escuelas.

No terminaremos sin elogiar como se merecen los hermosos cánticos con que se amenizó tan brillante fiesta; cánticos enseñados y dirigidos por el R. P. Guesuraga, de la Compañía de Jesús, y en que las alumnas que los han interpretado, demostraron sus buenas disposiciones y hermosas voces También debemos elogiar el desprendimiento del comercio de la Habana, que ha provisto á la Asociación de tan numerosos premios, y la generosidad con que los señores Artidiello, Estanillo y la empresa vieja de los vapores de Regla, han transportado gratis á las alumnas. El Sr. Estanillo facilitó todas las guaguas que se le pidieron, para traerlas y llevarlas á los diversos barrios de que procedían, y las demás empresas, pusieron á disposición de las señoras sus carros y vapores para el mismo transporte. A todos mil y mil gracias y las bendiciones del cielo, que para ellos pedía el dignísimo Prelado.

Asociación de Profesores de la Isla de Cuba.

En Junta General, celebrada el 6 del corriente en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, la Directiva de esta Sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTE.

D. *Víctor Songel y Llobregat.*

VICE.

D. Antonio Pérez Madueño.

SECRETARIO.

D. Manuel Álvarez del Rosal.

TESORERO.

D. Agustín Cantens.

CONTADOR.

D. Carlos García Sánchez.

VOCALES.

D. José Cotilles.

,, José Font y Sevillano.

,, Esteban Aguado.

,, Lorenzo Sanfeliz.

,, Constantino Horta.

SUPLENTES.

D. Antonio Fernández Menéndez.

,, Ramón Lublán.

,, Manuel Martín.

,, Manuel de J. Saez.

,, Víctor Gall.

Noticias extranjeras.

Se ha celebrado en el Palacio del Elíseo, en París, la recepción de año nuevo. Esta ha sido brillante. El Nuncio de Su Santidad, monseñor Rotelli; presentó el cuerpo diplomático al Presidente Sr. Carnot, expresándole, en nombre de todos, los más sinceros votos por la prosperidad de Francia. El Presidente de la República, en su contestación, manifestó igualmente sus deseos en favor de los países cuyos representantes recibía, y les dijo que experimentaba profundo reconocimiento por las muestras de simpatía que daban á Francia; simpatía, añadió, que creía debida á la moderación de la política exterior del país.

—El gobierno ruso ha negado al duque de Orleans la autorización que *solicitaba* para servir en aquel ejército.

—Afírmase que Francia ha dado principio en el puerto de Bizerte, Túnez, á los trabajos que tenía proyectados para transformarlo en uno de los puertos militares más importantes del mundo.

—El gobierno ruso ha dispuesto que se cierre la escuela de agricultura de Moscou, porque los estudiantes tienen opiniones demasiado nihilistas.

—El *Tageblatt* de Viena, publica una carta de su corresponsal en Zanzíbar, fechada el 5 de diciembre, en la que se dice que Emin Pachá envió un destacamento á las órdenes de los tenientes Langheld y Buelow á Urambo, donde hubo un combate con la tribu Watuta, siendo ésta completamente derrotada con muchas pérdidas. A consecuencia de esta derrota, se unió con la tribu Wanlamwesis, siendo desechas ambas en otro encuentro. Los alemanes tuvieron tres muertos y nueve heridos, y los Watutus pudieron escapar con dificultad.

La misma carta añade que el comandante Stuhlmann capturó recientemente un campamento cerca de Victoria Nyanza, causando gran mortandad entre los árabes, rescatando muchos esclavos, y apoderándose de marfil, pólvora y cerca de cincuenta mosquetes y otros objetos.

—Portugal y el Estado del Congo han firmado un convenio, según el cual, en caso de que no se pongan de acuerdo respecto de la cuestión de límites del país de Angola, se someterá el asunto al arbitraje de una potencia amiga.

—El gobernador de Adoua ha dirigido al Rey Humberto un despacho en el que le manifiesta el vivo deseo de Menelick, Rey de Abisinia, de mantener y estrechar los lazos de amistad que existen entre Etiopía é Italia, en beneficio de ambos países.

—El conde Franz Deym, embajador de Austria en Inglaterra, y el conde de Lutzoa, secretario de la misma embajada, se han batido. El duelo se verificó á pistola, habiendo cambiado los combatientes muchos tiros sin causarse lesión alguna. La causa del desafío ha sido una cuestión surgida en Londres entre ambos diplomáticos, acerca del lugar que sus respectivas señoras debían ocupar en las ceremonias oficiales.

—El presidente de la Academia arqueológica pontificia ha hecho presente, en una reunión celebrada por dicha asociación, que en la iglesia de San Silvestre ha descubierto una basílica que encierra las tumbas de seis pontífices, entre ellas la del Papa Silvestre I que ocupó la silla pontificia desde el año 314 hasta el 326.

—Monseñor Freppel, obispo de Angers, recibió el día 1º de enero al clero de su diócesis, con motivo de la festividad de Año Nuevo, y le dirigió un discurso, afirmando que en Francia continuaba la campaña contra la Iglesia, si bien con menos crudeza. Añadió que la forma de gobierno no tiene influencia alguna en esta cuestión, y que está convencido de que los católicos deben organizarse bajo la dirección de los obispos para "arrancar á los masones y á los librepensadores los derechos y las libertades de que han despojado al clero."

—En la apertura de las Cortes de Portugal, el Rey leyó el discurso de la Corona manifestando que las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Portugal, habían esperar se mantuvieran las relaciones amistosas entre ambos países. Que aunque el *modus vivendi* no ha podido impedir los incidentes funestos en Manicaland, las medidas tomadas por el gobierno inglés para evitar que se reproduzcan hechos análogos son una garantía de que en lo sucesivo se observará aquel. Añadió que la cuestión del ferrocarril de Delagoa está sometida á un arbitraje, y que se reforzará la guarnición de Mozambique para asegurar la ocupación efectiva de los territorios portugueses en el Africa Oriental.

—El gobierno inglés ha manifestado al nuevo su intención de oponerse al proyecto de ley de un túnel en el Canal de la Mancha, caso de que se presente al Parlamento.

—Un despacho de Lisboa, recibido por el *Daily News*, dice que el gobierno de Portugal está negociando con un sindicato francés la consolidación de su deuda flotante. Si las negociaciones llegan á feliz término antes del vencimiento de la deuda existente, se concederán determinados privilegios al sindicato.

—La policía rusa se ha reorganizado después del asesinato de Seliverskoff. La oficina central radica en París, y se ha establecido agencias en Zurich, Roma, Génova, Mentón y Montpellier. En la sucursal de Londres se han instalado ya 24 agentes nuevos que están bajo las órdenes de la Habana de París. Ni en Alemania ni en Austria se han creado agencias, porque los gobiernos de ambas naciones creen que su organización es suficiente para ofrecer garantías.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Bola seca.	Bola húmeda.	Dirección.	Velocidad en mts. por segundo.	Forma y dirección de las nubes.	Partes del cielo claras.	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro unido.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.

tunas para que no se ponga impedimento á la visita que en ella de girar al asilo de San Vicente de Paul, en Matanzas.

—Ha sido aprobada la renuncia que del cargo de Administrador Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Puerto-Príncipe, ha presentado D. José G. Estrada, habiéndose dispuesto desempeñe dichos cargos interinamente, un vocal de la expresada junta.

—Procedente de Veracruz y Progreso entró en puerto en la mañana de ayer, jueves, el vapor-correo nacional *Ciudad de Cádiz*, con carga general y 54 pasajeros, de estos 7 son de tránsito.

—La barca americana *Havana*, que en la noche del miércoles salió para Matanzas, remolcada por el vapor *Sussie*, entró de arribada ayer mañana, por no poder continuar su viaje, á causa del fuerte viento y mar contrario.

—Por el Gobierno Civil se ha dado traslado al Alcalde Municipal de esta ciudad, de una Real Orden, de que no procede modificar la de 24 de marzo de 1885, sobre concesión de licencia á los funcionarios municipales, como resultado de la exposición elevada al Ministerio por dicha corporación.

—Se ha dispuesto que desde el día 12 al 20 del actual se proceda por la Jefatura de Minas al reconocimiento y demarcación de las de asfalto tituladas "San Carlos" y "Juan Francisco", cuyos interesados son, respectivamente, los Sres. D. Carlos Glynn y D. José Fernández. Dichas minas se hallan situadas en las fincas "Prosperidad" y "Las Minas", término municipal de Guanabacoa.

—En la tarde del miércoles último no pudo efectuarse en el despacho del Sr. Gobernador Civil, la junta de los señores que componen la Provincial de Beneficencia, á causa de haber faltado la mayoría de los vocales.

—Al Alcalde Corregidor de Isla de Pinos se le pide por el Gobierno Civil de esta provincia, el expediente personal de D. Luis Marrero, que aspiraba á la plaza de secretario de dicha Alcaldía.

—En el Registro de la Dirección General de Administración Civil, se solicita á don Martín Márquez para enterarle de un asunto que le concierne.

—Se ha dispuesto por la Autoridad Superior de esta Isla, que el Director del Instituto Provincial de esta ciudad, dé posesión de sus cargos á los profesores de las Escuelas Normales y personal subalterno.

—Ha sido descatimada la solicitud de D. Augusto Alcázar, sobre cobro de sueldos al Ayuntamiento de Santa Cruz del Sur, como médico interino que fué de aquel municipio.

—Se han devuelto, aprobados por el Gobierno General, los expedientes formados por los Ayuntamientos de San Antonio de Río Blanco del Norte y Alquizar, en que pedían aumento de cuotas en los arbitrios de *derecho de puñalada y rastros públicos*, respectivamente.

—El expediente gubernativo y municipal, promovido por D. Valentín Cuesta, en alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de Güines, por cobro de contribuciones, ha sido remitido para su informe al Sr. Vice-Presidente de la Comisión Provincial.

—El Sr. Gobernador Civil ha pasado una comunicación al jefe de Policía, en que hace constar haber visto con agrado el importante servicio prestado por los celadores del Cerro y Puentes Grandes, en el descubrimiento y detención de los autores de los robos perpetrados últimamente en los trenes de mercancías de la Empresa de Ferrocarriles Unidos de la Habana, y de cuyo importante servicio dimos conocimiento á nuestros lectores en su oportunidad.

—En la noche de ayer, jueves, celebraron junta en la estación central de Bomberos del Comercio los individuos pertenecientes á la sección "Cervantes", con objeto de elegir el segundo brigada de la manguera derecha de dicha sección, cuyo cargo desempeñó con acierto y aprobación de sus dignos jefes, el que fué en vida distinguido estudiante, buen amigo y entusiasta bombero, D. Raúl Alvaro, una de las víctimas de la catástrofe de la noche del 17 de mayo de 1890.

—Ha fallecido en Remedios el moreno Alejandro de la Torre, anciano de 95 años de edad, natural de África, que vino á esta Isla en calidad de esclavo hace más de 70, quien á fuerza de constancia y ahorros logró emanciparse á los doce años de esclavitud, dedicándose al oficio de zapatero, con el cual, merced *economías labrosas* una modesta fortuna.

—Ya empiezan á llegar á Caibarién los frutos de los ingenios "San Agustín", "San Pablo", "Adela" y otras fincas enclavadas en esta zona.

"El Convenio" del Excmo. Sr. D. José Vergara, "Zaza" de la Excma. Sra. Viuda de Zulueta y "Matilde" del Excmo. señor D. José Baró, han dado comienzo á las faenas de molienda con brillantes auspicios que auguran un buen resultado.

Se nota escasez de braceros en todo el distrito.

Dentro de la actual quincena emprenderán sus trabajos el resto de las fincas azucareras.

—El Consejo de Gobierno del Banco Español, en sesión del día 5 del actual, ha acordado, en vista de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año último, un dividendo de 3 por 100 en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los señores accionistas á ese establecimiento, en días hábiles y horas de once á dos de la tarde para recibir sus respectivas cuotas desde el 14 del actual en adelante.

—La existencia de azúcares en primeras y segundas manos el día 1º del actual, era en Cárdenas la siguiente:

7,969 sacos azúcar centrífuga de la nueva zafra y 4,880 sacos azúcar centrífuga de la zafra pasada.

—Durante la tarde del miércoles último, salieron los vapores americanos *Mascotte*, para Cayo Hueso y Tampa, *Aransas*, para Nueva Orleans, y *Orizaba*, para Veracruz y escalas. También se hizo á la mar, en la propia tarde el correo nacional *Ciudad de Santander*, con rumbo á Progreso y Veracruz. Dichos buques conducen carga y pasajeros.

—Por la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Comercio se hace saber á los individuos de la sección de guardia, la obligación en que están de seguir su marcha hasta el lugar del fuego, á pesar de que durante el trayecto que recorran den la señal de retirada, con objeto de poder pasar la correspondiente revista, siendo penable la falta de asistencia y además que no podrán ausentarse de los perímetros del fuego ó principio de incendio, hasta tanto que no lo ha ya efectuado la bomba de turno y sean recogidas las mangueras. Los individuos de las demás secciones, tanto los francos de servicio como los de imaginaria, continuarán asistiendo como hasta aquí, pero podrán regresar á su domicilio, si durante el trayecto se da la señal de retirada.

—Según los datos recibidos en el Gobierno Civil de esta Provincia, en los registros de la Propiedad Pecuaria de los Ayuntamientos, en la Salud, Melena del Sur y Aguacate, hasta 31 de diciembre último, se habían inscripto entre los tres Ayuntamientos el siguiente ganado: 17,212 vacuno; 7,219 caballar; 350 mular; 3,741 cerda; 1,093 lanar; 60 cabrío y 18 asnal, haciendo un total de 29,713 cabezas de ganado.

—Según leemos en *La Verdad* de Cienfuegos, se dice que la barca española *Castilla*, que salió hace días de aquel puerto con destino á Pascagoula, Estados Unidos, naufragó á la entrada del mismo, salvándose la tripulación. Dicha barca iba en lastre, despachada por D. Patricio Castaño.

—Dice *El Orden* de Caibarién, que el día 31 del mes de diciembre último, fondeó en Cayo Francés, el vapor americano *Saratoga*, conduciendo para el comercio de aquella jurisdicción 121 toneladas de carga.

—Durante la última semana del mes de diciembre del año próximo pasado, se registraron en el Gobierno Civil de Santiago de Cuba, 2 minas de hierro y 2 de manganeso, cubriendo respectivamente un area de 375 y 168 hectáreas.

—En la noche del 7, en la calzada del Cerro, al ir á toda carrera el ómnibus nº 137 de la Empresa *El Comercio* y el 27 de *El Bien Público*, chocó este último con el carro Urbano nº 40, que iba en dirección contraria, resultando heridos por este accidente el cochero D. Juan López Pérez, el moreno José Dolores Valdés, D. Ramón Piñeiro y D. Antonio González Martín. Este último sufrió la fractura de la undécima costilla, siendo su estado de gravedad, y leve el de los restantes.

El Sr. Juez de Guardia, que se constituyó en la casa de Socorro de la cuarta demarcación, ordenó la detención de los conductores de los ómnibus de *El Comercio* y *El Bien Público*, los cuales fueron remitidos al Juzgado en clase de incomunicados, y sujetos al procedimiento que se instruye.

De lamentar es este accidente, no hijo de la casualidad sino de la competencia que existe entre los ómnibus de las Empresas *El Comercio* y *El Bien Público*, pues raro es el día en que los conductores de dichos vehículos no sostienen un regateo, y sobre todo en las calles más céntricas de esta ciudad, donde á cada rato chocan dichos vehículos, con perjuicio de los pasajeros y transeuntes.

Repetidas son las quejas de la prensa de esta ciudad acerca de este abuso que pone en riesgo la vida de los vecinos de la ciudad, como sucedió anoche.

La policía tanto Municipal como Gubernativa, debe imponer fuertes correctivos á los conductores de dichas Empresas, con objeto de evitar accidentes como el que acabamos de relatar.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La bellísima ópera *Lucia di Lammermoor*, una de las predilectas de nuestros filarmónicos, fué puesta en escena la noche del miércoles, en el gran coliseo, por la compañía italiana del Sr. Napoleón Sieni.

La Sra. Josefina Musiani, encargada del papel de la protagonista, cantó perfectamente su cavatina, estuvo muy bien en el duo final del primer acto, lo mismo que en todo el segundo; y en el tercero, haciendo gala de su talento y de su agilidad de garganta, en el rondó *aria de la locura*, entusiasmó de tal manera al escogido auditorio, que este la aplaudió frenéticamente, dispensándole además los honores de la llamada al proscenio en medio de ruidosas aclamaciones. Era una filigrana esa difícil pieza emitida por la voz dulce y expresiva de la Sra. Musiani, á la cual felicitamos por tan señalado triunfo.

El Sr. Emiliani, que aún se halla enfermo de la garganta, hizo un *Edgardo* aceptable, á pesar de su pertinaz dolencia.

El barítono Sr. Lenzini fué muy aplaudido, sobre todo, en el primer acto, siendo también llamado al proscenio con verdadero entusiasmo. Es un artista inteligente y simpático.

El célebre quinteto obtuvo una interpretación esmeradísima que valió á los ejecutantes una ovación muy halagüeña.

No faltó un aplauso para el bajo Sr. Galeazzi, ni tampoco para el tenor comprimario Sr. Carnelli, que tiene buena presencia, viste correctamente y canta con afinación. Estas circunstancias han sido siempre aquí muy raras en los artistas que han desempeñado el papel de segundo orden de *novio de Lucia*. Hay, sin embargo, entre nuestros compañeros uno que se enorgullece de haber caracterizado mejor que ningún otro á ese personaje de la inmortal obra de Donizzetti.

Ya siempre bien recibida *Norma*, anunciada para ayer, no pudo ser cantada, á causa de una súbita indisposición de la Sra. Calderazzi, que debía hacer de protagonista. Hoy se pone en escena *La Traviata*. Mañana, sábado, *Romeo y Julieta*.

VACUNA.—Se administra hoy, viernes, de 12 á 1, en la sacristía de la parroquia de Jesús María; y, de 1 á 2, en la de Guadalupe.

TEATRO DE ALBISU.—La función de esta noche en el popular coliseo de la plazuela del Monserrate, se compone de las siguientes tandas:

A las ocho.—*El Chaleco Blanco.*

A las nueve.—Primer acto de la zarzuela *Marina.*

A las diez.—Segundo acto de la misma obra, de cuyos papeles se ha hecho el siguiente reparto:

Marina, Sra. Carmona.
Jorge, Sr. Massanet.
Roque, Sr. Sapera.
Pascual, Sr. Castro.
Alberto, Sr. Sierra.
Teresa, Srta. Corona.
Un marinero, Sr. Ramírez.

Marineros, pescadores, pescadoras, mozos del astillero, muchachas del pueblo, etcétera.

CASAS EN EL VEDADO.—En la sección de alquileres de este periódico, viene publicándose un anuncio hacia el cual llamamos la atención de nuestros lectores, relativo á las ventiladas y cómodas casas existentes en la parte alta del edificio que ocupa el establecimiento balneario *El Progreso*, del Vedado. Dichas casas por su situación y buenas condiciones higiénicas, son muy recomendables para las personas que deseen cambiar de aires por cualquier motivo. Además el precio del inquilinato se distingue por su modicidad.

NOTABLE RESULTADO.—Llamamos la atención hacia los datos estadísticos que publica en el lugar correspondiente, la acreditada casa de salud "La Integridad." Esos datos son altamente halagüeños, pues se ve que la mortalidad entre nosotros sólo monta á la cifra de 23 por cada mil enfermos, lo cual dista mucho de la que arrojan las estadísticas demográficas de las grandes ciudades, basadas sobre el conjunto de la población. En efecto, resultan muy pocas defunciones en dicha casa de salud, comparado su número con el de los enfermos asistidos: véase el citado cuadro, de cuya veracidad responden los libros de la casa y las dependencias públicas que se relacionan con el movimiento de la población.

LA CARIDAD DEL CERRO.—En esta sociedad—que tanto viene trabajando de algún tiempo á esta parte—tendrá efecto el lunes próximo, una bonita fiesta, exclusivamente para los socios.

El nuevo director de la Sección de Declamación, ha querido empezar á ejercer su cargo con acierto y ha elegido, en consecuencia, para la primera función del año, la bonita comedia de D. Eduardo Zamora, titulada *La Piedra de Toque*.

La nueva Junta Directiva de dicha sociedad se compone de los señores siguientes:

Presidente: D. Joaquín Güell y Rontó.
Vice: Sr. Marqués de Estéban.
Director: D. Carlos Elcid y Balmaseda.
Vice: D. Alberto Torres y Mendiola.
Tesorero: D. Andrés Zayas.
Vice: D. José Guillermo Díaz.
Secretario: D. Antonio Echeverría y Alfonso.
Vice: D. Aurelio Hevia.
Consiliarios: D. Rodrigo Ponce de León, D. Antonio Fernández Criado, D. Rodolfo Guzmán, D. Pedro A. Pérez, D. Manuel Gómez Pettt, D. Evelio Rodríguez Lendián, D. Francisco Carrillo, D. Angel Gálvez Guillén, D. Benito Vidal y Gregori, D. Julián de la Guardia, D. José de Ponce de León y D. Rafael Zéndegui.
Director de Ciencias: D. José Rafael Montalvo.
Idem de Literatura: D. Rafael Montoro.
Idem de Filarmonía: D. Hubert de Blanck.
Idem de Declamación: D. Miguel de Alcázar.
Idem de Pintura: D. Miguel Melero.

ENRIQUETA ALEMANY.—Esta distinguida primera tiple, contratada por la empresa del teatro de Albisu, llegó ayer á esta ciudad, procedente de Méjico, á bordo del vapor español *Ciudad de Cádiz*. Damos la más afectuosa bienvenida á tan celebrada artista, esperada con ansia por el público habanero.

EL PROGRESO MÉDICO.—Hemos recibido el número correspondiente al mes actual de *El Progreso Médico*, que dirige el Sr. Dr. D. Gabriel Casuso. Contiene lo siguiente:

Dolorosa noticia.—Saludo.—La lepra en el hospital de San Lázaro (reproducción), por el Dr. José Francisco Arango.—Eyraud. Estudio de Antropología criminal, por el Dr. Luis Montané.—La Antisepsia en Ginecología y Obstetricia, por el Dr. Auvard, partero de los hospitales, traducción, por los Dres. Casuso y Wela.—*Revista de la prensa extranjera*. Pasado y porvenir de la Cirujía, lección inaugural del profesor Le Dentu, traducida por el Dr. Gonzalo Aróstegui.—*Bibliografía*. La obra de Lewis Smith, por el Dr. F. A. Trémola.—Variedades.—Estadística demográfica sanitaria de la ciudad de la Habana. Diciembre 1890, por el Dr. Vicente de La Guardia.—Anuncios.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—El programa de hoy, viernes, se compone de las siguientes tandas:

A las ocho.—Primer acto de *La Baracuta.*

A las nueve.—Segundo acto de la misma obra.

A las diez.—*Tocar el Violón.*

Baile al final de cada acto.

EN JESÚS DEL MONTE.—La Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte, ha dispuesto para la noche del 10 del actual una función extraordinaria, á beneficio de sus fondos, con arreglo al siguiente programa:

1ª parte.—Sinfonía por la orquesta del simpático *Mariannito*.

2ª—El grandioso drama en un acto y en verso, original del Sr. Jackson Veyán, titulado: *Una Limosna por Dios*, con el siguiente reparto:

Elena, Srita. Clara Fernández.
Pablo Vélez, D. Luciano García.
Don Francisco, Sr. Pita.
Un niño, niño Abelardo Raices.
Carlos, Sr. Frasquieri.
Luis, Sr. Collazo.
Un criado, Sr. González.

3ª—*Amor sublime del Trovador*, música de Verdi, aria ejecutada por el aficionado tenor D. José Fernández, acompañado por el Sr. Stonhembergt.

4ª—La preciosa zarzuela en un acto, letra de D. Mariano Pina y música de D. Manuel Caballero, titulada: *El Lucero del Alba*, con el reparto siguiente:

Guadalupe, Srita. María Gutiérrez.
Paula, Srita. Clara Fernández.
Baltasar, Sr. D. Jacinto González.
Antolín, Sr. Frasquieri.
Un criado, Sr. D. Luciano García.

Y 5ª—Hasta el alba, con la primera del sainete del Mariannito.

Nota.—La Empresa del Urbano pondrá un carro para la Habana al terminarse la función.

CIRCO DE PUDILLONES.—La función de hoy, viernes, es dedicada al bello sexo, que podrá ver gratuitamente el espectáculo, gracias á la galantería del *Coronel*. El programa es de lo más interesante y variado que darse puede en diversiones de esa clase.

DONATIVO.—Una señora devota de San José nos ha remitido tres pesos billetes con destino á la Sra. Dª D. G. de C., que tiene á su esposo gravemente enfermo.

POLICÍA.—Un vecino de la calle de Compostela se quejó al celador de su demarcación, de que un individuo blanco le había robado un rifle que tenía en su habitación. Detenido el acusado confesó su delito, manifestando que dicha arma la había empeñado en 25 pesos en billetes del Banco Español, en una casa de préstamos. El celador del barrio levantó el correspondiente atestado y con él dió cuenta al Sr. Juez del distrito de la Audiencia.

—En el barrio de Colón, fué detenido un pardo, por haber causado lesiones leves, con el coche que conducía, á D. Matías González, rompiéndole además una docena de tazas y platos que llevaba.

—Se ha dado conocimiento á la Jefatura de Policía, de que al transitar á las once de la noche del 7 por el placer de Peñalver, D. Federico y D. Leandro González, fueron asaltados por dos individuos desconocidos, quienes con un cuchillo le causaron una herida en la región escapular izquierda al nombrado D. Federico, despojando á su hermano de 20 pesos en billetes del Banco Español. Los autores de este asalto no han sido habidos.

—El celador del barrio de Pueblo Nuevo detuvo en Marianao á un individuo blanco, por aparecer como autor del hurto perpetrado en la residencia de D. Antonio Isla, de cuyo hecho se dió cuenta á nuestros lectores en su oportunidad.

—Como á las ocho de la noche del 7, en la fonda calle de Espada, entre Concordia y Ancha del Norte, tuvieron una reyerta D. Francisco García y D. Vicente Pérez, infiriendo el primero al segundo dos heridas contusas en la cabeza, por disparos de arma de fuego, hiriendo á su vez el Pérez á García con un cuchillo en la espalda. Ambos individuos fueron curados de primera intención en la casa de socorro del distrito. El Sr. Juez de guardia se hizo cargo de la ocurrencia, remitiendo á la enfermería de la cárcel, en clase de detenidos, á dichos sujetos.

LOS PACIENTES de dispepsia, cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir y cuyo sistema general padece de desarreglos de este importante órgano, ensayen, prueben las *Píldoras Azucaradas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio cambiará enseguida en sosiego. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita abastecerse. No sentirán pesadez después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos en que la enfermedad derrame de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* deberá ser usada al mismo tiempo que las píldoras. 18

Sueño tranquilo y apaciguamiento de los dolores, tal es la divisa del JARABE DE FOLLET, que vence el insomnio, cualquiera que sea su causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, etc. — El JARABE DE FOLLET dá el verdadero sueño, el sueño natural, sin alteraciones, sin molestar, sin peligro; el sueño que es el tranquilo reposo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de JARABE DE FOLLET hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador; y se vende en todas las farmácias.

AJEDREZ.

Estudio crítico.—Un hallazgo del Club de Ajedrez de la Habana.

Hace pocos días que los lectores de este periódico, aficionados al ajedrez, tuvieron ocasión de examinar la muy extensa IX partida del match Steinitz-Gunsberg, en la cual planteó el primero la *Apertura Zukertort*.

Dicha partida duró tres sesiones y tuvo 78 movimientos de cada lado, siendo al fin TABLAS, á pesar de la aparente ventaja de posición que parecía tener Mr. Gunsberg.

Y, sin embargo, hubo un momento en que este profesor, célebre precisamente por su nada común perseverancia y extraordinario cuidado al jugar los finales de partida, pudo y debió haber triunfado en la ya mencionada *Apertura Zukertort*.

Las blancas, (conducidas por Steinitz), en su jugada 73, dieron jaque al Rey contrario en la 4ª casilla de la torre de la dama, quedando la situación de las piezas, de la siguiente manera:

Posición después de hecha por las blancas la jugada 73

NEGRAS—GUNSBERG.

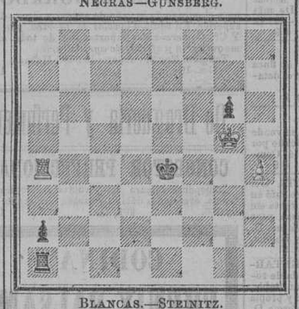

BLANCAS.—STEINITZ.

Huyendo á los futuros *jaques*, Mr. Gunsberg respondió: 73—R6A y después, 74—R7A.

Pero ¡cosa singular! la victoria no estaba en alejarse del fuego de los jaques, sino en acercarse á ellos. La gloria del descubrimiento corresponde al intelligente ajedrecista habanero y aventajado estudiante de la Facultad de Derecho, Sr. Enrique Ostolaza. Este modesto joven nos preguntó el á nuestro juicio Mr. Gunsberg no hubiera podido ganar la partida de que se trata, en la posición indicada, siempre que la jugada 73 de las negras hubiese sido no R6A, sino R4D!! Es decir, volviendo la cara de repente al osado perseguidor, en lugar de apresurar los pasos de la fuga con el Rey.

Desde luego nos pareció admirable el procedimiento; estudiamos las *variantes* del Sr. Ostolaza; analizamos otras nuestras que de momento se nos ocurrieron y volvimos á examinarlas todas en unión del profundo maestro Sr. D Celso Golmayo, quien en materia de *finales de partida* en ajedrez no tiene superior en el mundo. El fallo reposado y sincero del Sr. Golmayo, lo mismo que el nuestro, ha sido que como el Sr. Ostolaza lo propuso, (salvo alguna combinación extraordinariamente rara, que á primera vista no se descubriere), Mr. Gunsberg pudo haber ganado la novena partida de su match con Herr Steinitz, habiendo recurrido á la táctica de batirse á campo abierto en el lance á que hacemos referencia, y no dentro de trincheras, que fué en resumen lo que Mr. Gunsberg intentó.

De tal manera enaltece el difícil descubrimiento mencionado al ya famoso Club de Ajedrez de la Habana, y el estudio de la posición es de tan útil enseñanza para los aficionados, que nos hemos decidido á á publicarlo. Es como sigue:

Variante I.

Blancas.	*Negras.*
73—.....	73—R4D!!!
74—T5T†	74—R3A
75—T6T†	75—R2C
76—T×PT	76—T×T
77—R×P	77—R2A
78—P5T	78—R2D
79—P6T	79—R2R
80—P7T(*)	80—T7CR†
81—R6T	81—R2A
82—P8T (C) †	82—R3A
83—R7T	83—T8C

Ganan las negras.

(*) Si: 80—R7C	80—T7CR†
81—R7T	81—R3A
82—R8T	82—R3C
83—P7T	83—T7R

Y las negras ganan.

Variante II.

73—.....	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R×P	75—T8CR†
76—R7A	76—P8T (D)
77—T×D	77—T×T
78—P5T	78—T8TR!!
79—R6C	79—R2D
80—P6T	80—R2R
81—R7C (1)	81—T8CR†
82—R8T	82—R3A
83—P7T (2)	83—T8R

Las negras ganan.

(1) Si 81:—P7T	81—R1A
(2) Si 83:—R7T	83—T3C ó T8TR

Ganando las negras.

Variante III.

73—.....	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C!!
76—P×P	76—T8T †
77—R7C	77—P8T (D) †
78—T×D	78—T×T
79—P6C	79—R2D
80—R8C	80—R2R
81—P7C	81—T8CR
82—R7T	82—R2A

Las negras ganan.

Variante IV.

73—.....	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C
76—R×P	76—T8CR†
77—R6A	77—P8T (D) †
78—T×D	78—T×T
79—P5T	79—T8T
80—R6C	80—R2D
81—P6T	81—R2R

Y las negras ganan.

Variante V.

73—.....	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C
76—T×PC	76—T8T
77—T5TD	77—P8T (D)
78—T×D	78—T×T
79—P5T	79—R2D
80—R7T	80—R2R
81—P6T	81—R3A

Y ganan las negras.

Variante VI.

73—	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6A	75—T8AR†
76—R×P	76—P8T (D)
77—T×D	77—T×T
78—P5T	78—R3D
79—P6T	79—R2R
80—R7C	80—T8CR†
81—R8T	81—R3A
82—R7T	82—T3C

Ganan las negras.

Variante VII.

73—	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6A	75—T8AR†
76—R×P	76—P8T (D)
77—T×D	77—T×T
78—P5T	78—R3D
79—P6T	79—R2R
80—P7T	80—T8CR†
81—R6T (*)	81—R2A
82—P8T (C) †	82—R3A
83—R7T	83—T7C

Ganan las negras.

(*) Si: 81—R5A	81—T8TR
82—R6C	82—R1A

Variante VIII.

73—	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C
76—P5T	76—P5C
77—T3T	77—R4C
78—R6T	78—R5C
79—T8T	79—P6C
80—T8CD†	80—R6A
81—T8AD†	81—R6D
82—T8D†	82—R6R
83—T8R†	83—R5A
84—T8AR†	84—R5C
85—P6T	85—T8TR

Ganan las negras.

Variante IX.

73—	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C
76—P5T	76—P5C
77—T3T	77—R4C
78—T8T	78—R5C
79—T8CD†	79—R6T
80—T8TD†	80—R7C
81—T8CD†	81—R7A
82—T8R	82—T8D
83—T2R†	83—R8C

Ganan las negras.

Variante X.

73—	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C
76—P5T	76—P5C
77—T3T	77—R4C
78—T8T	78—R5C
79—T8CD†	79—R6T
80—T8TD†	80—R7C
81—T8CD†	81—R7A
82—T8R	82—T8D
83—T2R†	83—R8C

Ganan las negras.

Variante XI.

76—	73—R4D
74—T5T†	74—R3A
75—R6T	75—P4C
76—P5T	76—P5C
77—T3T	77—P6C
78—T×PC	78—T8AD
79—T3TD	79—P8T (D)
80—T×D	80—T×T
81—R7C	81—T8CR†
82—R7T	82—R3D
83—P6T	83—R3R
84—R8T	84—R3A
85—P7T	85—T8R.

Ganan las negras.

En enero de 1889 el ilustrado doctor en medicina y distinguido ajedrecista cubano Sr. D. Carlos Finlay, hizo un descubrimiento análogo el presente, y por cierto muy notable, respecto del segundo juego del match Steinitz-Tchigorin. Nosotros nos apresuramos á darlo á conocer en *La Revista de Ajedrez* de la Habana (primera época) y mas tarde lo incluimos con notas y amplificaciones en la página 81 de *El Ajedrez Crítico*. La "Variante Finlay" dió la vuelta al mundo, pues durante muchos meses fué uno de los temas preferidos por los periódicos de ajedrez de los Estados-Unidos, de Europa, de Australia, &c.

Esperamos ahora con satisfacción y alegría, el mismo universal y ruidoso éxito para la complicada, original y preciosa *Variante Ostolaza*. Con esto se dará pábulo á la llama del ya creciente interés en la magnífica lucha que sostienen los Sres Steinitz y Gunsberg.

¡ALERE FLAMMAM....!

A. C. Vázquez.

Sección de interés personal.

CASA DE SALUD
Quinta "La Integridad"

bajo la dirección facultativa de los Dres. D. Ricardo Gutiérrez y Lee y D. Serafín Sabucedo.

Movimiento de enfermos habido durante el año 1890.

ENFERMERIA EN GENERAL.

Enfermos asistidos		3,169
Fallecidos:		
Crónicos incurables	38	
De enfermedades agudas	35	
		73
Asciende el número de curados á		3,096

Resultando que ha habido 23 fallecidos por cada MIL enfermos.

De la anterior estadística, ha correspondido á la

ENFERMERIA DEL CENTRO GALLEGO.

Enfermos asistidos		1,971
Fallecidos:		
Crónicos incurables	10	
De enfermedades agudas	18	
		28
Asciende el número de curados á		1,943

Resulta, pues, que ha habido 14 fallecidos por cada MIL enfermos.

Las pruebas de la verdad de esta estadística pueden verse respectivamente en la Casa de Salud, en la Secretaría del Centro Gallego y en otros centros oficiales.

Para que se note la ventajosa proporción obtenida, es preciso recordar que la mortalidad de París es de 22 por 1,000 *habitantes*; la de San Petersburgo, de 24 por 1,000; la de la Habana, de 32 y la de Madrid de 33 por 1,000; y que esos promedios se han sacado sobre la población total, de enfermos y sanos, al paso que nuestra estadística se refiere solamente á individuos enfermos.

288 P 5-9

Pectoral de Anacahuita y Polígala.

PREPARADO POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival *PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA*, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*. Desde que se conoce este acreditado *Pectoral*, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón deser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.—Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

pósito en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104, Habana. C 1989 alt 10-31

EN EL BARATILLO
PUERTA DE TIERRA
SE HA VENDIDO SUSCRITO
EL N. 14465
PREMIADO EN
$200,000
y además toda la decena. Villar y Cª, Egido n. 1, esquina á Muralla. 351 P 5a-8 5d-9

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla esquina á Compostela.
C n. 8 P 1 E

Para brillantes y alhajas de 18 kilates exclusivamente la CASA DE ALONSO. 53, COMPOSTELA, 53.
C 1938 15d-21 15a-22D

Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR
SECRETARIA.
La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar en los días 11, 18 y 25 del presente mes *bailes de disfraces*, admitiéndose socios hasta última hora, con arreglo al Reglamento.
Habana, 7 de enero de 1891.—El Secretario general, *Dionisio Alfredo de Haro.*
227 4-8

CENTRO CANARIO.
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.
Esta Sección, autorizada por la Directiva, ha acordado celebrar un baile de disfraz, social, en los salones del Centro, el jueves 1º de enero, amenizado por la popular primera orquesta de Valenzuela. Para que los señores socios tengan derecho al acceso á los salones, es indispensable presenten el recibo del mes de la fecha.
Las máscaras están sujetas á reconocimiento por la Comisión, la cual puede también rechazar á los individuos que deseen inscribirse esa noche como socios, siempre que lo crea oportuno.
Habana, 30 de diciembre de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo.* C 1988 2a-30 9d-31

EL PASO
Enero 13.
SORTEO SEMANAL.
50 centavos..... $5,000
25 centavos..... $2,500
Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
C 55 alt 3a-7 2d-7

LOUSIANA
ENERO 13.
GRAN SORTEO MENSUAL.
$ 20 ..... 300.000
$ 10 ..... 150.000
$ 5 ..... 75.000
$ 2 ..... 30.000
$ 1 ..... 15.000
Los paga en el acto
Manuel Gutiérrez.
GALIANO 126.
C 56 alt 3a-7 2d-7

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DENTISTA
Dr. G. A. Betancourt,
Cirujano-Dentista.
de la facultad de los Estados-Unidos, (Filadelfia) é incorporado en esta Real Universidad de la Habana: tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general que ha regresado de los Estados Unidos con magníficos materiales para los trabajos de dientes artificiales, como también el oro purísimo para las orificaciones que hoy se hacen fuera de la boca Inlays ó embutidos), evitando la molestia al paciente de permanecer con la boca abierta durante horas enteras y posición inmovible que tanto desagradan al que sufre dicha operación.—También coloca las coronas artificiales en las raíces de muelas y dientes y dentaduras parciales sin el auxilio de planchas en el cielo de la boca.
Extracciones sin dolor por medio de un líquido que produce la anastesia local sin el riesgo que éste afecte los centros nerviosos como la cocaina y otros agentes analgesicos, etc., etc.
Sus precios al alcance de todas las fortunas y horas de consultas de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Aguacate 108, entre Teniente-Rey y Muralla.
340 15-8E

Juan A. Murga.
ABOGADO.
Cuba núm 62. Teléfono 134.
C 51 -7 En

Dr. Gálvez Guillem.
Perdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consultas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche, idem por correo: Gabinete Ortopédico, O'Reilly 106. 200 10-7

El Dr. A. González, que tiene su BOTICA de SAN JOSE en la calle de Aguiar número 106, prepara las Pastillas de Brea, Codeina y Tolú, que son el mejor remedio para la TOS en esta época de CATARROS, RONQUERAS, BRONQUITIS, GRIPE etc. Son más baratas y eficaces que las que vienen del extranjero 190 4-7

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!
Habiendo descubierto un remedio sencillo que
Cura indefectiblemente la Sordera
en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica dural.*—Lagunas número 15, Habana, Cuba.—Recibe de 12 á las 4

EL INFANTIL
GRAN COLEGIO
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE 1ª CLASE Y ESCUELA DE PARVULOS.
Fundador Propietario y Director,
DON GABRIEL ESPAÑA.
LDO. EN FILOSOFIA Y LETRAS.
44 Industria 120 y 122. 15-3

SAN RAMON.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase, situado en la hermosa casa-quinta, calle 7ª, núm. 100, esquina á la calle 2. Vedado.
DIRECTOR: Ldo. Manuel Nuñez y Nuñez.
El propietario de este plantel (decano); pues hace 22 años que tiene colegio, ha resuelto plantear una idea que en todos los países de alguna cultura se ha llevado á cabo, que es establecer colegio fuera de población, y el que hoy brinda á los padres de familia para que lo visiten reune las mejores condiciones de higiene y salubridad. La casa espaciosísima, rodeada de jardines y al fondo un inmenso espacio lleno de árboles frutales y un terreno llano donde verifican los alumnos internos su recreo y donde juegan al Baseball, para que al mismo tiempo que desarrollan su parte intelectual cultiven la física. Hermosos y ventilados dormitorios, gran salón de comer, baño de tanque con agua corriente, ventiladas aulas á los cuatro vientos, buen gabinete y excelente cuadro de profesores, creo que son garantía para que los padres de familia del interior lo prefieran; pues los alumnos no extrañarán el cambio por ser este pueblo de reconocido reputado como el mejor por sus condiciones higiénicas.
Se admiten pupilos, un tercio pupilos y externos por los cinco años de segunda enseñanza.
15510 10-31

LIBROS É IMPRESOS.

LEER MUCHO
gastando poco. Se admiten abonados para leer á domicilio, sólo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven al borrarse, hay obras científicas y particularmente literarias, lindas é interesantes novelas de autores célebres, se dará gratis el gran catálogo para que el suscriptor elija á su gusto. Librería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
176 4-6

Obispo 135.
SE ALQUILAN LIBROS
150 5-6

OBRAS DE DERECHO.
Código Civil vigente 1 tomo $2. Ley de Enjuiciamiento Civil 1 tomo $4. Idem Criminal 1 tomo $2. Ley hipotecaria por Funes y Morejón, 4 tomos $17. Diccionario razonado de Legislación y jurisprudencia por Escriche, última edición en 4 tomos. Legislación vigente del matrimonio en Cuba y Puerto-Rico con formularios, 1 tomo $1. Librería La Universidad O-Reilly 61. 177 4-6

ARTES Y OFICIOS.

TALLER DE RELOJERIA
de Miguel C. Gonzalo,
102, *Obispo*, 102, *casi esquina á Bernaza.*
Esta antigua y acreditada casa, acabada de reformar, ha montado un taller de relojería con todos los adelantos de la época donde se componen toda clase de relojes por difíciles que sean y deterorados que estén dejándolos como nuevos, y GARANTIZANDOLOS POR UN AÑO, pues para ello cuenta con los mejores operarios en el arte. También hay taller de platería y un completo surtido de joyería y relojes de todas clases.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
102, OBISPO, 102.
280 4-9

CARPINTEROS, ALBAÑILES
y todos los demás obreros que padecen TOSES agudas ó crónicas, BRONQUITIS, RONQUERAS, etc., etc., tienen un remedio eficaz en las **Pastillas de Brea, Codeina y Tolú,** que se venden por el Dr. González en la BOTICA de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Habana.
189 4-7

87, OBISPO 87.
En LA MAGNOLIA se hacen corsés por medida á precios módicos. 87, Obispo 87.
15265 15-25 D

A. Heydrich y Cia.
FABRICANTES DE JARCIA.
SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.
APARTADO 121.
HABANA.
Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.
Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.
C 1917 158-17D

TRENES DE LETRINAS.

Aviso al público.
Habiéndose disuelto la sociedad de los Sres. L. López González y Cª del Excavador Sanitario para la limpieza de letrinas, participan los que suscriben haber constituído otra para la misma explotación de limpieza de letrinas bajo la razón social de L. López y Cª por lo que se ofrece al público con sus aparatos que tan buen resultado dan y mucha economía en sus trabajos: recibe órdenes en las bodegas siguientes: Gaditano y San Lázaro; Aguiar y Tejadillo; Cuba y Teniente-Rey; Campanario y Concordia; Habana y San Juan de Dios; Aguila y San Miguel; San José y Campanario; Colón é Industria; Gloria y Cienfuegos; Bernaza y Teniente-Rey; Jesús María y Curazao; Reina y Aguila; Monserrate y Lamparilla; San Rafael y San Nicolás; Villegas y Tejadillo; Cuba y Empedrado; Habana y Ricla
No olvidarse, que el tren de
EL BIEN PUBLICO
hace los trabajos con sus aparatos y manguera con más economía que ninguno de su clase: viven Jesús Peregrina 70. 180 5-6

SOLICITUDES.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—SE SIgue facilitando cuadrillas de trabajadores y toda clase de empleados para Ingenios, Empresas, Fincas, para cualquier punto de la Isla.—Dirección: Desamparados núm. 7, fonda, á la entrada de los muelles de San José, J. Sánchez. 276 4-9

SE SOLICITA UN MUCHACHO RECIEN llegado de la Península, que sea inteligente para enseñarlo al comercio y pagándole según sus servicios. Amistad 77. 300 4-9

Se solicita
una criada blanca 6 de color para vestir niños y ayudar á coser, calzada del Monte 138.
299 4-9

¡MONTEPIO!
tanto civil como militar. Se hace cargo de gestionarlo hasta su cobro. Se hace cargo de cobrar adelantado cantidades. Dinero. Se dan con hipotecas de fincas en esta capital en todas cantidades á módico interés. De más pormenores Sr. Bencomo, Rayo 38, de 7 á 11 de la mañana. 310 4-9

En Escobar 57
esquina á Virtudes, se solicita un sirviente de buenas cualidades, sobre todo de honradez.
304 4-9

SE SOLICITA
un muchacho blanco ó de color de 10 á 12 años; que tenga buena recomendación para ayudar á los quehaceres de una casa en Lealtad 44.
308 4-9

Se solicita
una criada de mano blanca ó de color. Escobar 115.
293 4-9

UN JOVEN MECANICO Y ELECTRICISTA solicita trabajo en alguna compañía de teléfonos ó alumbrado eléctrico de esta ciudad: buenas referencias: Hotel "Perla de Cuba," Amistad y Dragones, informarán. 283 10-9

SE NECESITA
un criado para la limpieza. Reina número 92.
223 6-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de color, activo é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantice: impondrán calle de la Industria n. 130. 298 4-9

SE SOLICITA
una cocinera que sepa su obligación, para corta familia. San Lázaro número 236 A.
301 4-9

SE SOLICITA
una cocinera que sepa su obligación: sueldo $30. Informarán Tejadillo número 1, pto principal.
294 4-9

SE SOLICITA UNA COCINERA, BLANCA O de color, para cocinar para dos personas; sueldo, 20 pesos; también una chiquita de doce á trece años, para una corta limpieza. Amistad núm. 33, entre San Miguel y Neptuno. 296 4-9

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA hallar una casa para acompañar niñas huérfanas y darlas educación primaria, ó dar clases por horas; no tiene inconveniente en ir al campo. Lamparilla n. 18.
284 4-9

SOLICITA COLOCARSE UNA SEÑORA DE cocinera en casa particular. Informarán Suárez esquina á Puerta Cerrada, número 9.
279 4-9

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE catorce años de edad, para criado de mano ó para ayudar en la cocina: darán razón calle de la Amistad número 56. 278 4-9

SE SOLICITA
una joven de color para entretener una niña. Salud número 48. 277 4-9

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó bien para cuidar señoras solas: tiene buenos informes de su conducta: calle de Compostela esquina á Merced, altos, bodega de don Manuel Cuevas, informarán.
313 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PARDA PARA manejadora ó bien para criada de mano ó un matrimonio solo ó sea corta familia, tiene quien responda por ella. Monserrate 147 darán razón.
312 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada ó de camarera de hoteles decentes: sabe su obligación; quiere de 30 á $35 pesos de sueldo, de lo contrario que no se presenten: tiene buenas referencias: Virtudes esquina á Prado, darán razón, afé. 329 4-9

SE SOLICITA
una criada de mano que duerme en el acomodo, dándole $17 y ropa limpia. San Nicolás 94.
327 4-9

SE SOLICITA
una criada de mano, prefiriéndola peninsular, pero que sepa cumplir con su obligación, que sea de mediana edad y que traiga cartilla, Reina n. 5, en los bajos. 305 6-9

SE SOLICITA
un criado de mano que sea blanco, humilde y honrado, que traiga referencias. Galiano 63.
321 4-9

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Corrales 189. 319 4-9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LA morena Marcelina Reyes, natural de Sancti Spiritus, que hace 15 años se ignora su paradero, su hija Catalina Reyes es quien la solicita en Animas número 111, Habana. 220 4-8

UNA SEÑORA QUE CORTA Y ENTALLA por figurín desea colocarse en casa particular de moralidad, solo para la costura, hace cuanto de gusto puedan desear para señoras y niños, canastilla de novia por tener mucha práctica, sea en la Habana ó fuera. Obispo 2. 262 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano blanca de mediana edad, que tenga persona que la garantice, en Galiano 13.
261 4-8

DESEA COLOCARSE PARA LA LIMPIEZA y costura una joven blanca: tiene personas que abonen por su conducta. Vapor 34, barrio de San Lázaro. 266 4-8

SE SOLICITA
un muchacho criado de mano, que tenga personas que abonen por su conducta. San Nicolás 122.
263 4-8

SE SOLICITA
una criada ó criado blanco ó de color para el servicio de mano: sueldo 17 pesos. Suárez 85.
253 4-8

Se solicita
una muy buena cocinera que duerma en el acomodo, se le dará buen sueldo. Perseverancia 22.
250 4-8

Se solicita
una buena lavandera y planchadora con condición de dormir en el acomodo. Teniente-Rey 59 altos.
241 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita colocarse en una casa de familia decente y de moralidad para acompañar y ayudar en los quehaceres domésticos, sabe coser y tiene personas que abonen por su conducta. Galiano 9, A, informarán.
237 6-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano ó cuidar un niño: tiene buenos informes de su moralidad y personas que respondan por ella: impondrán calle de Bernaza 36. 235 4-8

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN DE COlor de criada de mano ó manejadora: no tiene inconveniente en salir fuera de la Isla: tiene persona que responda por su conducta; darán razón San Miguel 89. 232 4-8

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, de cocinera muy entendida y una criada de mano, tiene personas que abonen por su conducta. Monserrate 25. 228 4-8

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular en casa de una corta familia: es aseada y sabe cumplir con su obligación: tiene personas que la recomienden: no tiene inconveniente en ir al campo. Impondrán Aguila 114. 259 4-8

UNA COCINERA SE SOLICITA PARA EL Vedado, para dos personas, que duerma en el acomodo y ayude algo al servicio de la casa. Informarán Campanario 33. 258 4-8

Se desea colocar
una joven peninsular para criada de mano: informarán Factoría n. 25. 257 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta: impondrán Aguiar esquina á Chacón, bodega La Uva. 252 4-8

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA COlocación para acompañar á una señora ó señorita ó cuidar un niño: tiene los mejores informes: Aguiar 93, al lado de la panadería. 251 4-8

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color, que sepa cumplir con su obligación y tenga buen carácter. Sol 54 (altos.)
240 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda de costura, de buenos antecedentes y moralidad. Calle de la Concordia número 21. 274 4-8

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular en establecimiento ó casa particular, ya sea en la Habana ó en el campo; tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrán calle de la Muralla número 119.
242 4-8

COCINERA.
Se solicita una de color con buenas referencias. Consulado n. 45. 234 5-8

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero; sabe cumplir con su obligación y ha ocupado las principales casas de esta ciudad. Informarán calle de Obrapía número 100.
229 4-8

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PEninsular de cocinero para una corta familia, ó de criado de mano en casa particular ó de comercio: tiene quien garantice su conducta ó informarán calle de Egido n. 71. 223 4-8

BARBERO
Se solicita un oficial de barbero para sábados y domingos. Alcantarilla 32, frente á la iglesia de Jesús María. 243 1a-7 3d-8

DESEA COLOCARSE UNA PARDA BUENA criada de mano y excelente manejadora para uno de estos cargos; también es buena costurera: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Impondrán calle del Obispo número 111.
224 4-8

SE DESEA ACOMODAR UNA JOVEN PEninsular de criandera á leche entera, de dos meses. Calle C, número 20, Vedado.
219 4-8

SE SOLICITA UNA PERSONA DE BASTANte educación y tacto para gobernar criados, y de referencias tan satisfactorias que pueda hacerse responsable de la casa durante las ausencias de sus dueños. Cerro 579, de 8 á 10 de la noche.
231 1a-7 4d-8

TRABAJADORES.—Se necesitan para casa-calderas y candeleros para maquinaria, conductor, prensa, centrífuga, gasómetro, alambique y batey, con buenos sueldos y seguro; salida pronto: dirigirse á la calle de Aguacate 54, esquina á O'Reilly, de 7 á 5 de la tarde. 214 4-7

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA O DE color que entienda algo de costura á mano y á máquina, para el aseo de una corta familia, se le dará buen trato, que tenga buenas referencias, si no que no se presente: informarán calle de Zulueta número 40, entre Dragones y Monte al lado del hotel Bazar, altos. 216 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de buenas costumbres, bien sea para casa particular ó establecimiento: tiene personas que la recomienden y su cartilla: impondrán calle de la Concordia n. 11, esquina á Aguila, altos de la bodega. 218 4-7

En la Casa de Salud
QUINTA DE GARCINI,
Se solicitan sirvientes. 215 4-7

SOLICITA COLOCACION UN GENERAL mayor cocinero y repostero, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él. Bernaza número 42 darán razón.
212 4-7

SE SOLICITA
un criado de diez á doce años. Consulado número 98.
213 5-7

SE DESEAN COLOCAR DE CRIADOS DE mano un matrimonio peninsular, en hotel ó casa particular: tienen buenas referencias: no tienen inconveniente que sea fuera de la Habana: informarán Industria esquina á San Miguel, café.
210 4-7

BUEN SUELDO.
Criada de mano: se solicita una. En Manrique número 50 informarán. 209 4-7

DESEA COLOCARSE
á media leche una señora peninsular, con buena y abundante leche, de cinco meses de parida. Informarán Neptuno n. 25. 205 4-7

SE DESEA TOMAR EN HIPOTECA DE UNA buena casa $7,000 oro, sin intervención de corredor. Dragones número 100 informarán.
195 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de mano; no maneja niños: tiene quien responda por ella. Egido 77. 199 4-7

DESEA COLOCARSE UN COCINERO A LA criolla y española, sin condiciones, nada más que lo de la cocina; teniendo personas que respondan por su conducta; informarán Estrella 54, bodega. Sueldo 40 pesos. 197 4-7

ATENCION.—Desea colocarse un excelente criado de mano para casa particular ó establecimiento, lo mismo para la ciudad que para el campo: también puede acompañar alguna familia ó caballero al extranjero: tiene las referencias que se pidan. Darán razón calle de Lamparilla esquina á San Ignacio, café, á todas horas. 204 4-7

ES UNA CONSTANTE SOLICITUD POR Parte de los que padecen TOSES agudas ó crónicas, BRONQUITIS, RONQUERAS, etc., etc., encontrar un remedio eficaz, y el mejor son las **Pastillas de Brea, Codeina y Tolú** del Dr. González, que se venden en la BOTICA de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Habana.
187 4-7

UN DENTISTA SOLICITA EN ALQUILER una sala con dos ventanas y saguán, que reciba la luz del Norte, más dos cuartos contiguos, servicio y luz: en punto céntrico. Obispo 77, informarán.
17 8-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse en un almacén ó casa particular, de cocinera: sabe cocinar á la criolla y á la española: darán razón Jesús María 95. 149 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano: sabe coser; tiene quien garantice su buena conducta; Belascoaín n. 12, ferretería, informarán. 170 4-6

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con abundante leche, sana y robusta: tiene personas que la recomienden: impondrán Lealtad 138, entre Reina y Estrella. 169 4-6

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE PENInsular de mediana edad, de portero ó criado de mano: tiene quien responda por su buena conducta: impondrán San Miguel 170.
171 4-6

UNA COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAción, se necesita para una corta familia; se prefiere el interno en la casa y ha de tener quien la garantice. Amargura 78. 152 4-6

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA
LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.
LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.
La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.
ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA
"LA VIBRATORIA" PRUEBAS:
Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.
Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de París.
ACLARACION: algunos de nuestros colegas nos critican indirectamente, é indirectamente atacan á nuestras máquinas. Nosotros en cambio jamás nos hemos introducido en los asuntos de nadie; pero preguntamos á los que quieren herirnos, ¿eso es ENVIDIA O CARIDAD? Si nuestras máquinas no son buenas ¿por qué tantos las imitan? Si no son las que casi todo el mundo prefiere ¿por qué vosotros usais el nombre de SINGER sin derecho, para poder vender las vuestras? Si las que vosotros anunciais son el Non-plus-ultra, ¿por qué os alarmais al anuncio de nuestras máquinas? Los hechos que nosotros demostramos son incontrovertibles, ¿por qué no probais lo contrario?
La Compañía de Singer cuenta los premios por cientos. ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
C 1537 156-70e

SE SOLICITA
una costurera que se esmere en su trabajo. Empedrado 21. 181 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán Belascoaín esquina á Virtudes, solar.
131 4-6

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA DE mediana edad, de criandera á leche entera, la tiene buena y abundante: informarán Salud 175.
132 4-6

UNA COCINERA Y UNA CRIADA DE MANO se solicita: la cocinera que sepa su oficio, y la criada de mano de regular edad, en Neptuno n. 155: sueldo regularmente. 153 4-6

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE UNA gallega, sana, robusta y de abundante leche, acabada de llegar de la Península, á leche entera y tiene personas que garanticen su conducta: informarán Monte 174. 157 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán Revillagigedo 50.
159 4-6

SE SOLICITA PARA APRENDER EL OFICIO de encuadernador y ayudar al aseo de la casa un joven de 14 á 16 años que sepa leer y escribir: se le darán 12 pesos billetes y ropa limpia: informarán Obispo 46. 148 4-6

Criado de mano
Uno de 14 á 17 años que sepa su obligación y con buenas referencias. 123, Obispo, 123.
C 47 4-6

Se solicita
un profesor para un colegio, Obispo 86 informarán.
133 4-6

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE MANOS, bien sean blancas ó de color, sueldo 25 pesos y ropa limpia; informarán Tejadillo n. 1.
145 4-6

Se desean dos aprendizas de modistas
LUZ NUMERO 8 C.
141 4-6

Vedado, calle 9, número 48
se solicita una buena costurera que sepa cortar, entallar y quiera acomodarse. 138 6-6

SE SOLICITA UNA REGULAR COCINERA de color que duerma en el acomodo, que tenga cartilla, para poca familia. En la misma se solicita una muchachita blanca ó de color para la limpieza de la casa, se le enseña costura y se le dará un corto sueldo. Prado 106. 168 4-6

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO muy inteligente en su oficio: tiene referencias de casas muy respetables: darán razón Paula n. 100.
160 4-6

Se solicita
una señora blanca para servir á un matrimonio; que sepa cocinar y duerma en la casa; se da buen sueldo. Bernaza n. 1, altos. 147 4-6

Se solicita
un dependiente que sepa manejar un carro. Loceria La Tinaja. Calzada de la Reina 19.
139 4-6

SE SOLICITA
un muchacho para criado de mano. Aguila n. 90.
143 4-6

SE SOLICITA
una buena lavandera que tenga quien responda de su conducta y una muchacha de color de 10 á 12 años para ayudar á los quehaceres de la casa. Galiano 99, altos del café El Globo. 144 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor de pocos días de parida, á leche entera: impondrán calle de la Salud n. 39.
184 4-6

UN INDIVIDUO MUY HONRADO E INTEligente en tienda y panadería de campo, con buena letra, ortografía y cuentas, desea colocación en esto ó otro giro: dirijanse personal ó por correo á José Pérez, Carlos III n. 6. 127 4-6

A D. Eladio Druon,
de Paso Real de S. Diego, se le solicita para un asunto que le interesa en el Carmelo calle 11, número 89.
105 8-4

SE SOLICITAN DOS SEÑORAS DE MORAlidad: una para dar clases de costura, bordado y lectura á una señorita y una niña de ocho años, y la otra para el campo con el mismo objeto para tres niñas de ocho á once años. En Acosta n. 35 tratarán de pormenores. 75 15-4

SE SOLICITA
un cocinero blanco que sepa cocinar á la francesa: debe tener referencias. Informarán San Ignacio n. 17.
20 8-3

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN 1,700 pesos billetes, que no sea en Jesús del Monte ni Cerro. Estrella número 68 impondrán.
222 4-8

Muebles, alhajas, oro, plata vieja
y brillantes se compran pagándolos bien. Neptuno esquina á Amistad. 265 15-8E

Se compran libros
de todas clases, métodos de música; las obras buenas se pagan bien. Librería La Universidad O-Reilly 61 cerca de Aguacate. 175 4-6

LA MEJOR INVERSION QUE PUEDE HAcerse de 60 centavos billetes es comprar una caja **de Pastillas de Brea, Codeina y Tolú,** de las que prepara el Dr. González en la BOTICA de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Habana, y que sirven para curar las TOSES, la RONQUERA, la BRONQUITIS y demás irritaciones de garganta. 188 4-7

MUEBLES.
Se compran en lotes ó por piezas todos los que se presenten, pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona.
47 10-3

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UN PAÑUELO DE solán de caja, blanco, bordado á las cuatro puntas con las iniciales M. L. El que lo encontrare será gratificado y lo entregare calle del Consulado n. 13, pues allí vive su dueña, y como un recuerdo familiar desea encontrarlo. 319 4-9

Se ha extraviado
desde la esquina de Tejas por la calzada del Monte, hasta la calle de la Salud número 27, una pulsera de oro mate con el nombre de Inés en la parte superior y con la fecha 11 de agosto de 1887 en la interior.
Se gratificará generosamente al que la entregue en el referido n. 27 ó en frente n. 24, botica; pues es un recuerdo apreciadísimo según se demuestra por los grabados que contiene. 318 4-9

EN LA MAÑANA DEL DIA 2 DEL CORriente se extravió del tren de coches Salud n. 160, un carnero de tamaño regular, color pecho blanco y lo demás amarillo bajo, en la oreja derecha tiene dos piquetes: se gratificará al que lo entregue.
155 4-6

LA PERDIDA más grande que la de la salud, por eso los que padecen TOSES, RONQUERAS, BRONQUITIS, deben comprar las **Pastillas de Brea, Codeina y Tolú** del Dr. González, que se venden en la BOTICA de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Habana.
192 4-7

En un coche de plaza
desde la calle de O-Reilly esquina á Bernaza hasta Rayo 38, quedó olvidado un paquete rotulado: "Sr. D. Manuel Estévez—Remedios."—Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo en el almacén de la calle de los Oficios n. 8, donde se le gratificará con la suma de diez pesos.
15497 8-1

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA,
MONTE 45,
Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.
Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.
Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 221 5-8

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes y sobre todo* en la SIFILIS primaria ó secundaria. Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan bondad del medicamento.
Este ROB ha sido groseramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que deven nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.
Cn. 5 1E

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador elegantísimas, vidrios cóncavos, los hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 piés de largo. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos, baratísimos. Precios nunca vistos.
Hay también vidrieras de puerta elegantes.
Además vidrieras y anaqueles de cuantas formas y clases se deseen.
OBISPO NUM. 84. **Xiqués.**
202 4-7

ALQUILERES.

Dos cuadras del teatro de Tacón en la ventilada casa Industria 115, se alquilan varias habitaciones y se da de comer en familia, esmerado servicio á precios módicos. 286 4-9

Se alquila un hermoso local con dos cuartos que son dos salas, tiene aplicación para todo lo que quieran aplicar, buen punto. Zanja 66, el encargado darán razón ó también en el 58. 292 4-9

Se alquila
la ventilada casa de esquina, Zaragoza n. 9, (Cerro) á una cuadra de la calzada: la llave y el dueño, en el número 13. 325 4-9

Habana número 43.—Se alquilan hermosas habitaciones, altas y bajas, á precios módicos, á hombres solos ó matrimonios sin niños, y una sala con dos ventanas, propia para bufetes ó escritorios. Se alquila un zaguán para carruaje. 326 4-9

Ceiba de Puentes Grandes.
Se alquila la casa número 145 de la calzada, junto al paradero, de dos pisos, conocida por de Arosarena. Salud número 26. 282 10-9

Se da en arrendamiento
una estancia de más de dos caballerías de tierra de buena clase cruzada por un arroyo fértil, á media legua de esta ciudad, con portada á la calzada de Santiago, con buena, capaz y elegante casa de vivienda, con otras habitaciones y anexas. Gallinero, palomar, dos pozos, tanque, caballeriza, corral y muchos frutales que crecen comunmente más de MIL QUINIENTOS pesos. Impondrán de 3 á 4 en la peletería La Benita, Aguiar esquina á O'Reilly.
311 4-9

Ancha del Norte 218.
Se alquilan dos habitaciones con vista al mar, á señoras solas ó matrimonios sin niños.
303 4-9

INTERESANTE
para los que deseen establecerse en buen punto.
Se alquila en precio cómodo la casa Neptuno 101, acabada de construir á todo costo y con todas las comodidades para establecer en ella un hermoso establecimiento de cualquier giro, pues consta de un gran salón y saleta unidos, solados de mármol y con elegantes columnas de hierro, tres grandes cuartos bajos y dos altos, agua, cocina, etc. Tratarán en Neptuno n. 125 de 9 á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
302 5-9

Se alquilan unos altos compuestos de una sala, saleta y tres cuartos, tienen agua y excusado; se exige fiador; no se admiten niños y se cierra á las diez: precio $30 oro: al fondo de la mueblería Compostela 124 (Se venden muebles baratos. 314 4-9

SE ALQUILAN
habitaciones espaciosas á caballeros, á una cuadra de la Aduana, con ó sin asistencia. Casa decente y tranquila, matrimonio extranjero. Precios módicos. Teniente Rey 11, altos. 307 10-9

Se alquila para establecimiento la casa San Ignacio esquina á Merced, compuesta de tienda, trastienda, dos habitaciones altas y agua de algibe en $25-50 oro: dos accesorias frescas y ventiladas con patio, cocina, excusado y agua de pozo en $12-75 oro cada una: impondrán Prado 97, de 12 á 1.
246 5-8

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones con vista á la calle, con muebles ó sin ellos. Bernaza 60. 265 4-8

Se alquila
la casa calle del Sol 108, de dos pisos y acabada de pintar: la llave en la carbonería é impondrán Galiano número 13. 260 4-8

Se alquila
ó se vende la casa Cre[illegible] 56, con sala, saleta, cuatro cuartos, agua y demás en $34; se vende un cabriolet Aguacate 112, de 4 á 6 256 4-8

Se alquila la casa calle de Teniente-Rey número 34, entre Aguiar y Cuba, propia para cualquier clase de establecimiento: de su precio y condiciones informarán Jesús María 55. 239 4-8

VEDADO.
Se alquilan los bajos de la preciosa quinta de Lourdes, con 3 cuartos y cocina, en 2½ onzas oro: tiene preciosos jardines, agua, gas, baños y el quieren sitio para carruajes y caballo, también lo hay mediante media onza más; todo es de mampostería con unos portales, todos alrededor de la casa, muy hermosa, es frente al juego de pelota y por su situación sobre la loma es el punto más sano y está á media cuadra de los carritos. 270 4-8

SE ALQUILA
la magnífica casa calle de las Virtudes n. 122: en la misma se vende un mueblaje de sala.
268 4-8

SE ALQUILA
Ancha del Norte entre Belascoaín y San Lázaro, un gran local alto y bajo para un gran taller ó establo de lujo, de coches ó morteria, ó gran almacén de forraje. Las llaves y su dueño Lagunas 68, donde informan.
267 4-8

OBISPO Nº 1.
Se alquilan tres habitaciones altas, muy frescas y ventiladas, dos juntas y una separada: informarán en la misma. 236 4-8

SE ALQUILA
toda, ó solamente los bajos de la casa Aguacate número 110, entre Muralla y Teniente-Rey: fresca, cómoda y capaz para numerosa familia. En la misma impondrán. 233 4-8

La espaciosa casa, calzada de Jesús del Monte número 325, con zaguán, sala, salita, cinco cuartos corridos y uno para criados: tiene pozo, jardín y caballeriza. Precio reducido. En la misma está, de seis á seis, una persona para el ajuste.
203 4-7

Se alquilan
grandes y hermosas habitaciones, propias para bufetes ó escritorios: hay 3 cuartos entresuelos, propios para matrimonios sin hijos, y un entresuelo independiente, para escritorio. Oficios núm. 7 y San Ignacio n. 2.
206 4-7

Se alquilan
dos habitaciones altas á caballeros solos: se piden referencias, propias para abogado ó médico. Empedrado número 21 196 4-7

Se alquilan: la planta baja de la casa calle de Neptuno n. 70, para establecimiento ó familia; la casa Revillagigedo n. 78, ambas en esta ciudad; la de Luz n. 1, en á cuás del Monte, y la de Santa Rita n. 8, en Guanabacoa, de todas las cuales informan en Reina núm. 111. 158 4-6

Vedado, Baños nº 8.
Muy clara y alegre: tiene gas, portal, hermosa sala, comedor y 4 cuartos en el principal: abajo la cocina, dos cuartos para criados, otras piezas de desahogo, patio y traspatio: la llave en el número 4, donde imponen y también su dueño en Manrique 15, después de las ocho. 179 4-6

SE ALQUILA
la espaciosa casa Teniente Rey 35, esquina á Habana: tiene 18 habitaciones hermosísimas. Informarán Prado 92, esquina á Animas. 174 4-6

En cuatro onzas se alquila la bonita casa Habana, esquina á Cuarteles, de alto y bajo, acabada de fabricar, tiene nueve habitaciones, tres para criados, comedor, etc. pisos de mosaico y mármol; la llave é informes Aguiar 72, altos, casa de Guillot.
156 4-6

SE ARRIENDA UNA FINCA EN BAÑOS DE Socho y media caballerías de tierra, con más de tres de tumba reciente y con una y media de caña de plantas, tiene fábricas, buenas cercas, pozo, aguada fértil y próxima á dos plataformas. Informarán en Baños D. Vicente Suárez. 165 26-6E

DE CARRUAJES.

UN FAETON
americano se vende, de 2 y 4 asientos, vuelta entera, con arreos para caballo, con su barra de guardia para pareja, en $119 oro, O'Reilly n. 13, el portero informará. 316 4-9

QUIEN NO PASEA? EN CINCO PLANCHAS el famoso tilburi á la americana del Dr. Cordero, Galiano y San José y se dan $9,000 oro en hipoteca de una casa entre Reina y Neptuno: informará D. Isidoro Lombera, Monte 63 ó café de Marte y Belona, de 7 á 10 de la noche. 249 4-8

EN GANGA SE VENDE UNA DUQUESA corte de jardinera y dos caballos maestros de tiro á toda prueba, con sus arreos correspondientes: en Infanta 112 darán razón, Juan Pérez.
272 4-8

350 pesos oro
se vende un milord con dos caballos maestros: puede verse en Belascoaín 41½; informarán Damas 17.
137 4-6